

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO 2016.

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a. Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA

MADRID:

D^a. Esther Gómez Morante
D^a Julia Cañamero Benítez
D. Jesús Guerra Pérez
D. Jacinto Manuel Navlet
Armenta
D^a Yolanda Vallina Pérez
D. Raúl Morales Rivero
D^a Begoña Martín Cueli
D^a Natalia Navarro Quintian
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D^a Carmen Castell Díaz
D^a M^a Paz Martín Moreno
D^a Virginia Sanz Rodríguez
D. Miguel Ángel Fernández
Gabriel
D. José Francisco Nieto Heras
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D^a. Aurora Martín González
D. Jesús Cuadrado Lozano
D. Cruz Pedro Blanco Sangines

GRUPO MUNICIPAL

SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D^a. Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D. ^a M^a Carlota Merchán Mesón
Concejal del Grupo Municipal
Socialista
D. ^a Carla Delgado

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D^a. Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y nueve minutos del día 13 de enero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P. ° de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenos días, antes de comenzar con el orden del día que tenemos establecido para hoy, os invito a todos, tanto a los grupos municipales como a los asistentes, a que nos sumemos en un minuto de silencio por la última víctima de la violencia machista en nuestra ciudad. Como sabéis, creemos que la visibilización de este tipo de terrorismo machista es importante para poder acabar de una vez por todas con esta lacra social, así que si no les importa a los asistentes y a los grupos aquí presentes vamos a guardar un minuto de silencio. (Se guarda el minuto de silencio) Muchas gracias. Doy la palabra a la secretaria para que indique el orden del día.

Punto 1.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Gracias presidenta. Punto primero aprobación en su caso del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2015.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Hemos detectado un error en la transcripción del acta, se menciona que soy el que interviene y es mi compañero Eugenio Manzano, por lo demás aprobamos el acta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, el Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Si buenas tardes, el grupo municipal Socialista vota a favor del acta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Partido Popular.

D. ^a. Carmen Castell Díaz concejal del grupo municipal del Partido Popular. Si, votamos a favor del acta de la sesión extraordinaria, pero queremos hacer un comentario sobre una circunstancia irregular. Nos parece todo punto irregular el hecho de no traer a esta sesión plenaria el acta de la sesión ordinaria anterior. Es una cosa que en término de transparencia es cuestionable, desde el punto de vista de los Concejales, de los Vocales y de los propios vecinos, que tienen derecho a conocer en que términos de plantearon y se debatieron las cuestiones en la sesión anterior. No sé si la Secretaria podrá darnos alguna explicación o decirnos cuando podremos tener el acta. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Paloma por favor.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Si, buenas tardes nuevamente. Nada más decirle, como ya le indiqué a su portavoz cuando llamó a preguntarme, que ha sido un problema de imposibilidad material por falta de tiempo. Por su puesto, como no podía ser de otra forma, el acta se traerá al Pleno para su aprobación, concretamente en la sesión ordinaria del mes de febrero, en el se incluirá el acta del mes de diciembre, junto con la del mes de enero. por supuesto. Ha sido un problema de imposibilidad material de transcripción. Son más de ochenta páginas, seis horas de transcripción, que primero hay que pasar mecanográficamente y luego dar forma, por lo que no ha dado tiempo a hacer las dos actas, la del Pleno ordinario y la del extraordinario de Presupuestos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Continuamos. Ahora Madrid.

D.ª. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. A favor de la aprobación del acta.

Punto 2.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Parte resolutive, proposiciones de los grupos políticos. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre necesidad, accesibilidad y barreras arquitectónicas en el acceso al centro de salud de la Calle Lineo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias, buenas tardes. Solicitamos a la Junta de Distrito que adopte las medidas y actuaciones pertinentes para que se cumpla la ley de accesibilidad universal 51/2003 y la ley 5/1994 sobre supresión de barreras arquitectónicas. En concreto, solicitamos que, en lo referente al acceso al centro de salud de la calle Lineo, se solvente y se resuelva el actual acceso, que imposibilita el acceso de personas mayores con escasa movilidad, sillas de ruedas, madres o padres con sillitas de niños. Que se adopten las medidas oportunas para la construcción de una rampa, que haga accesible al acceso al citado centro de salud, incluso ampliando la actual acera que bordea el centro de salud. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Cedo la palabra a la portavoz de Ahora Madrid.

D.ª. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. En principio, en Junta de Portavoces establecimos que no iba a haber debate en este punto, yo creo que no es necesario. Hay un informe

técnico, del que creo que la Concejala nos dará cuenta y, en principio, la petición a nosotros nos parece razonable. Nos parece de todo punto descabellado que un centro de salud haya estado un montón de años con tres escalones, siendo una barrera arquitectónica, invadiendo una acera que no llega a ser ni de medio metro y, que si que tiene acceso para sillas de ruedas, pero que las personas mayores, los carritos o cualquier persona que tenga diversidad funcional no puede entrar. Nos parece bien instar al área correspondiente y como la gestión del centro de salud es de la Comunidad de Madrid que haga la reparación necesaria, ya que no se ajusta a lo que debería ser un centro público y un centro abierto para el uso de los vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, por nuestra parte solo añadir que efectivamente hemos pedido un informe al Área correspondiente, para ajustar el sentido de la proposición a las competencias que tenemos, tanto la Junta de Distrito como el Área de Gobierno implicada en estas actuaciones. Si decir que tendríamos que indicar en la proposición la solicitud de un estudio de viabilidad dirigido a la Comunidad de Madrid, que es realmente la responsable, pero si hay que hacer otro tipo de actuaciones en la vía pública tendríamos que solicitar un estudio de viabilidad al Área de Desarrollo Urbano. Haciendo esas matizaciones nuestro voto sería a favor. Tal y como se acordó en Junta de Portavoces, podemos pasar a la votación, si les parece a todos bien. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª. M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D.ª. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo Ahora Madrid. A favor.

Punto 3.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre mejora en las instalaciones de la biblioteca Pío Baroja.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el portavoz del grupo municipal Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. La biblioteca Pío Baroja fue inaugurada en febrero de 1993. En realidad fue trasladada de la biblioteca de la Arganzuela, ubicada entonces en el edificio de la Casa del Reloj, donde compartía espacio con el centro cultural. El edificio de la biblioteca está distribuido en tres plantas, dos de acceso al público. En la primera planta se encuentra la recepción, servicio de préstamos y sala infantil. También cuenta con un semisótano, donde se ubica la sala de lecturas, las publicaciones periódicas y los puestos de consulta de Internet. Tiene por último un sótano, actualmente utilizado como almacén. En la actualidad es la única biblioteca municipal con la que cuenta el distrito y como tal tenemos que volcarnos en hacer lo posible por mejorarla. Siguiendo este objetivo, desde Ciudadanos proponemos: primero, que debido a la falta de espacio de la biblioteca y las necesidades de la misma de contar con mayor superficie para poder desempeñar sus diferentes actividades, se realice un estudio de viabilidad del sótano del inmueble, que como he comentado anteriormente se usa como almacén, para ejecutar una obra de acondicionamiento de este espacio y albergar una sala de multiusos. Segundo, colocar enchufes en las mesas de lectura y estudio, para facilitar la conexión a la red eléctrica de los dispositivos portátiles, tablets, móviles y ordenadores portátiles. Por último, considerar la apertura de la biblioteca los sábados y la ampliación de horario en fecha de exámenes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por Ahora Madrid, Jesús Guerra tiene la palabra.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todas y todos. Desde Ahora Madrid somos plenamente conscientes de la carencia de recursos bibliotecarios en el Distrito. Contamos con una biblioteca municipal, la Pío Baroja en la calle Arganda 12 del barrio de Acacias, si bien está cercana al Distrito, prestando servicio a muchos vecinos, la biblioteca Ana M^a Matute, en Carabanchel, inaugurada en 2013. Lo mismo sucede con las dos bibliotecas de la Comunidad de Madrid: la Pedro Salinas, en la Puerta de Toledo, y la de Retiro.

Con datos de finales de 2014, la Pío Baroja tiene 162 puestos de lectura, 10 puestos de ordenadores con conexión a Internet, más de 40.000 volúmenes, un total de 72.160 visitantes y 56.465 préstamos realizados. En cuanto al personal, hay seis bibliotecarios y tres personas de oficios y servicios internos. Hay que tener en cuenta que se inauguró en 1993 y desde entonces se han hecho obras de mejora y

acondicionamiento, pero es verdad que sería necesaria una renovación. En definitiva, con datos de 2014, Madrid tenía de media 30 m² de biblioteca por cada mil habitantes y Arganzuela por cada 150.000 habitantes. Tenemos una sola biblioteca, que aunque tiene 1.454 m² construidos, solo tiene 1.102 m² de uso bibliotecario, por lo que sería necesario construir unos 3.400 m² para estar en la media municipal y alcanzar un total de 4.500 m².

En Cataluña, por ejemplo, está establecido que, para una población entre 150.000 y 200.000 personas, serían necesarios como mínimo un total de 4.800 m², distribuidos en una biblioteca central de 3.000 m², una local de 800 m² y otras dos locales de 500 m². En Ontario, Canadá, la superficie media por persona, en una comunidad de menos de 100.000 habitantes, es de 56 m² por cada mil habitantes. Por tanto, constatando que conocemos y que muchos sufrimos esta situación de ratio, nosotros ya llevamos en nuestro programa la construcción de una nueva biblioteca, yendo un paso más allá. Desde luego estamos a favor de hacer este estudio de la viabilidad del sótano y por tanto votaremos a favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, si el resto de Grupos no tienen que hacer ninguna intervención más, podemos pasar a la votación.

D. ^a Ana M^a Nieto vocal vecino del grupo municipal Socialista).

Hola, buenas tardes. Me gustaría intervenir en esta proposición. Por supuesto que estamos a favor de esta propuesta, porque las necesidades culturales del distrito son enormes. Es imprescindible revitalizar las bibliotecas en los distritos y más en el nuestro, que contamos con una sola biblioteca municipal. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo esta proposición de una vez por todas, es una reclamación histórica de los vecinos, tanto en nuestro grupo como del resto de grupos. Veo en el público personas de grupos de la oposición del gobierno anterior, Pedro Higuera y Jesús, que saben que lo hemos presentado en numerosas ocasiones y nunca se ha aprobado por parte del gobierno anterior. Una propuesta parecida se llevó hace un par de años y se denegó llevarla a cabo. Me alegro que por fin se lleve a cabo la rehabilitación y el reequipamiento de la biblioteca. Espero que no solo se quede en esto, que también se mejoren los fondos bibliográficos de la misma. Las bibliotecas se tienen que transformar y ser centros de información para los ciudadanos. Desde nuestro grupo, desde el Grupo Socialista, nuestro modelo de ciudad se debe basar en la cultura, que es un derecho de todos los ciudadanos, y proporcionar el acceso a la cultura es un deber de las instituciones. En cuanto al último punto, se debe ampliar el horario y abrirla los fines de semana y en período de exámenes. Esperemos que esto no se transforme en una disminución en los derechos laborales de los trabajadores, dándoles una mayor carga de trabajo y que se haga una buena previsión de los puestos de trabajo para esta ampliación. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Nosotros estamos a favor de que se realice un estudio de viabilidad en cuanto a biblioteca Pío Baroja, porque evidentemente con el paso de los años necesita unas mejoras y acondicionarse a lo que nos están pidiendo los usuarios. Respecto a que no tenemos bibliotecas en el distrito, pues que mejor que la Casa del Lector y los bibliobuses que tenemos, también está la biblioteca Pedro Salinas, que no es del distrito pero al estar en Puerta Toledo, es utilizada por los vecinos del barrio de Acacias, de la zona norte, y de Imperial. Por tanto, todo lo que sea mejorar las condiciones de acceso a las bibliotecas para los vecinos de Madrid y de Arganzuela, nos parece muy bien, pero que no se olviden que también tenemos otras bibliotecas, que no son salas de estudio, que eso que también que se tenga en cuenta. Las bibliotecas son para consulta, no son salas de estudio. Nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Solo añadir que de lo que se trata, por eso lo llevamos así en nuestro programa, es que en las próximas obras que se van a hacer en el proyecto que pondremos en marcha en el Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, se incluya la construcción de una biblioteca que cumpla con los ratios que establece el Ministerio de Cultura, que no son ratios que nos inventemos, sino ratios que hay que cumplir y a los que hay que ajustarse para satisfacer las necesidades de acceso a la información, a la cultura y al ocio. Si aclarar, que actualmente la biblioteca municipal Pío Baroja, en la planta sótano a la que alude la proposición, tiene un almacén y tiene unas condiciones que no son aptas para el uso o la adaptación a una sala polivalente. Sin embargo, si que nos parece necesario solicitar un estudio técnico detallado, para ver las posibilidades de adaptación de esa sala con el fin de que pueda tener un uso de sala polivalente. También decir, que en su momento se añadieron una serie de enchufes a la sala, hablo de la proposición de los compañeros de Ciudadanos, se colocaron una serie de enchufes, pero colocarlos en las mesas supone hacer una inversión de electrificación de las mesas, que es algo costosa y algo gravosa, por lo que también habría que hacer un estudio de viabilidad para ver si podemos introducir enchufes a nivel de suelo, cosa que también solicitaremos a los técnicos. Con respecto a la apertura en fin de semana, como sabéis muchos de los que estáis aquí, se han amortizado muchas plazas, lamentablemente, no se han cubierto bajas, no se han cubierto jubilaciones y esto ha afectado duramente al servicio bibliotecario de la red de bibliotecas municipales, porque como siempre en cultura es en lo que menos se invierte. La Directora General de Bibliotecas, Archivos y Museos de este Ayuntamiento tiene prevista una oferta de empleo público, que esperamos pueda salir y que contribuya a poder cubrir esos horarios de fin de semana, ya que actualmente con el personal con el que se cuenta

en la biblioteca Pío Baroja es del todo imposible abrir durante el fin de semana. Pasamos a la votación, Ciudadanos.

D: Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

D. ^a. Ana M^a Nieto Castillo vocal vecino del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 4.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre promoción de la implicación vecinal en el medio ambiente a través del reciclaje. En relación con la proposición el propio Grupo Ciudadanos, ha presentado una enmienda transaccional modificando el punto segundo, especificando que el nuevo punto limpio solicitado sería en el barrio Imperial y no en la zona de la Junta de Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maria Teresa Navarro.

D. ^a. M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Desde Ciudadanos hemos detectado una falta de puntos de reciclaje, puntos limpios fijos y puntos limpios móviles en nuestro barrio. El punto fijo está muy lejos y es muy difícil acceder a el y los puntos móviles son deficitarios. El número que hay es lamentable y obviamente los horarios no son muy adecuados. Por lo tanto, desde Ciudadanos, nos gustaría promover la implicación de nuestros vecinos en la protección del medio ambiente a través del reciclaje, con la aprobación de un estudio para la ampliación horaria del punto limpio móvil en el distrito de Arganzuela, puesto que la frecuencia del mismo, como he dicho anteriormente, no invita a la concienciación ambiental. Por último, nos gustaría promover un punto fijo en la zona

del barrio Imperial, donde se recolecten los residuos más comunes de ámbito doméstico, ya que existe una gran distancia entre el barrio y el punto limpio fijo que está ubicado justo en la calle Estrella de Nébola, que está en el barrio de Delicias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Natalia Navarro.

D^a. Natalia Navarro Quintian vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes. El servicio de puntos limpios de los que dispone el Distrito son uno fijo y otro de puntos limpios móviles localizadas en siete puntos del Distrito, de martes a sábado, en horarios de mañana o de tarde. Además existe el punto limpio fijo de la calle Estrella de Nébola, cuyo horario es de lunes a sábados de 8,00 a 20,00 horas, domingos y festivos de 9,00 a 14,00. Los siete puntos limpios móviles tienen un horario de una hora y media todos los días, de martes a sábado. En cualquier caso, nos parece adecuado estudiar la posibilidad de ampliar los horarios de los puntos móviles a más días y, sobre todo, mejorar la información al ciudadano para que se conozca todavía más este servicio, algo que se va a poner en marcha con una campaña de sensibilización sobre recogida de residuos en general, que se desarrollará en todos los distritos desde finales de enero. Es decir, que no tenemos inconveniente en votar a favor de los puntos 1 y 3 de la proposición, pero no así del punto 2, donde se da por conveniente la colocación de un punto limpio, se entiende que fijo, en la propia sede de la Junta Municipal del Distrito, ubicación que no nos parece de entrada adecuada, ni siquiera con la auto enmienda de Ciudadanos, porque por causas de viabilidad técnica, se requiere la existencia de una parcela de al menos 1.500 metros cuadrados, con la calificación urbanística adecuada, y precisamente en ese barrio casi no hay suelos de titularidad municipal. Los pocos suelos que hay puede que requieran de otros usos más prioritarios, así que hay que estudiarlo. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, por aclarar, Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, presentó una enmienda modificando el punto 2 de su proposición: Promover un punto limpio en la zona del barrio Imperial. Tiene la palabra Ana M^a Nieto.

D^a. Ana María Nieto Castillo vocal vecina del grupo municipal Socialista. Por su puesto que vamos a votar a favor de la propuesta de Ciudadanos. Desde el Grupo Municipal Socialista hemos hecho hincapié en la importancia de la sensibilización medioambiental. Para ser una ciudad sostenible y para lograr esta sensibilización es imprescindible, como hemos denunciado muchísimas veces, que haya una buena educación ambiental, con campañas y cursos más específicos, como se indica en la propuesta, dirigidas a todos los ciudadanos, desde los más jóvenes hasta los más mayores, inculcando un estilo de vida en sintonía con el medio ambiente y fomentando un desarrollo sostenible. Para ello, es imprescindible que el Ayuntamiento ponga a disposición de los

vecinos los servicios necesarios, como es en este caso aumentando el horario del punto limpio móvil del distrito. Nos parecía también adecuada la creación de otro punto limpio, porque solo tenemos uno. Todo esto va a favorecer una mejora de la gestión de residuos y va a ayudar a los ciudadanos a reciclar. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Partido Popular.

D^a. M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Nuestro grupo vota a favor de los tres puntos, porque estamos totalmente de acuerdo en que hay que ampliar el punto limpio móvil que tenemos en el distrito, que es necesario otro punto fijo, sobre todo como ha propuesto el grupo de Ciudadanos para los vecinos del barrio de Imperial y, desde luego, cualquier campaña bienvenida sea, para de una vez por todas ver si conseguimos que los ciudadanos se conciencien de la protección del medio ambiente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, antes de pasar a la votación solo aclarar una cuestión. Con respecto a la proposición tendríamos que solicitar y lo haremos así, un estudio de viabilidad de la posibilidad de dedicar en ese emplazamiento un terreno que ya desde el Área nos indican que tiene que tener unas dimensiones mínimas y una calificación urbanística adecuada para ese fin. Por lo tanto, veremos la posibilidad de llevar a cabo una obra de estas características, pero en el barrio de Imperial por los datos que tenemos va a ser un poco difícil. No obstante pediremos un estudio de viabilidad para ver donde se puede poner en marcha un nuevo punto limpio. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal de Ciudadanos partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D^a. M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D^a. Natalia Navarro Quintian vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. A favor de los puntos uno y tres y a favor del estudio de viabilidad.

Punto 5.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre incorporación de la conexión inalámbrica a Internet gratuita, Wifi, en una plaza del distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. La ciudad de Madrid y en concreto el distrito de Arganzuela, no pueden quedarse atrás en las innovaciones tecnológicas, en el concepto de smart city o ciudades inteligentes, ciudades que se sirven de infraestructuras, innovaciones y tecnología para disminuir el consumo energético y reducir las emisiones de CO₂. Teniendo en cuenta diez parámetros como son: gobernanza, planificación urbana, gestión pública, tecnología, medio ambiente, proyección internacional, cohesión social, movilidad y transporte, capital humano y economía, las ciudades que liberan este concepto serían Tokio, Londres, Nueva York y París. Dentro de estos parámetros, las nuevas tecnologías de la información y comunicación constituyen un factor clave para el desarrollo social, cultural y económico de la ciudad. Su acceso a toda la ciudadanía, principalmente a la población con menores recursos, es fundamental evitando que queden excluidas y se produzca una brecha digital. Por lo tanto, el objetivo que tenemos que alcanzar es el de ofrecer herramientas que permitan su acceso gratuito y romper esa brecha digital o, de manera más clara, que los recursos económicos de un ciudadano no sean un impedimento para su acceso. En Madrid cada vez más son las plazas que cuentan con conexión de Internet Wifi gratuita: plaza del Humilladero, Santa Bárbara, Felipe II, Plaza Mayor y ninguna de ellas se encuentran en el distrito de Arganzuela. Es por lo que desde Ciudadanos proponemos dotar de conexión inalámbrica a Internet Wifi gratuito en una de las plazas más frecuentadas de nuestro distrito, como por ejemplo podría ser la zona de Madrid Río, espacio que cuenta con el potencial idóneo para su instalación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero.

D^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes. Hemos solicitado un informe al IAM, informática del Ayuntamiento de Madrid, en el que nos especifica que hay edificios públicos en el distrito con servicio de Wifi gratuito. En

Arganzuela concretamente: la biblioteca municipal Pío Baroja, en la calle Arganda 12; la Casa del Reloj, del Paseo de la Chopera número 6; el Centro Dotacional de Arganzuela, en la calle Canarias número 17; el Centro de Mayores de la Casa del Reloj, del Paseo de la Chopera 10. En Arganzuela también tenemos en la OAC, del Paseo de la Chopera número 10, y en la Calle Hierro número 27. Igualmente, en las oficinas del Servicio de Estacionamiento Regulado, SER, en la Calle Ramírez de Prado número 5; en la Agencia de Gestión de Licencias y Actividades de la Calle Bustamante; en la Oficina de objetos perdidos, del Paseo del Molino número 7 y 9 y, por supuesto, en Matadero de Madrid. El despliegue de accesos a Internet mediante Wifi en el interior de edificios municipales y en especial el despliegue en la vía pública, ha de atender a las restricciones impuestas por la legislación sectorial de ámbito estatal. Este despliegue se realiza de acuerdo con la regulación nacional sectorial existente en este momento: la Circular 1/2010 de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, desarrollada en el marco de la Ley 32/2003, de 3 de Noviembre, General de Telecomunicaciones. Con posterioridad a esta ley se ha aprobado la Ley 9/2014, de 9 de Mayo, General de Telecomunicaciones, estando pendiente de desarrollo mediante el futuro Real Decreto, que aún no está elaborado, la revisión de las condiciones en las que las Administraciones Públicas pueden realizar la instalación y la explotación de redes públicas y prestación de servicios de comunicaciones electrónicas en régimen de prestación a terceros. Por tanto, parece razonable aguardar a la aprobación de dicho Real Decreto antes de acometer nuevas inversiones con las que prestar un servicio, cuyo marco legal está actualmente en estado de revisión y se está sometiendo a estudio. El Área de Medio Ambiente, ha contestado que tendrán en cuenta las peticiones que les trasladamos desde el distrito de Arganzuela, de las necesidades de este servicio y de implementar estos puntos de Wifi libre para las vecinas y vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, Santiago Campos tiene la palabra.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del grupo municipal Socialista. Buenas tardes a todos y todas. Nosotros acogemos positivamente la propuesta objeto de debate. Eso si, si sale adelante nos gustaría que hubiese un plan económico que garantice su continuidad y unos informes que garanticen también la conectividad necesaria para que sea efectiva. Si la experiencia es positiva, también nos gustaría que se ampliase a más plazas del distrito .Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. José Nieto.

D. José Francisco Nieto Heras vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Buenas tardes a todos los presentes. Nuestro grupo vota a favor, por supuesto, de que se despliegue una vía de acceso libre a Internet para todos los ciudadanos, que facilite la búsqueda de

información y el uso social de la red de manera rápida y cómoda. A hora bien, siempre y cuando cumpla con la normativa de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones de que la velocidad de navegación no sea superior a 256 Kilo Bytes por segundo, lo que evitará las quejas de las operadoras al Ayuntamiento. A nosotros nos gustaría que la proposición fuera más concreta, indicando otros posibles puntos exteriores para la instalación de estaciones Wifi, teniendo en cuenta que el alcance de la señal suele ser de unos 100 a 150 metros, por norma general. Además hay que contemplar que determinadas zonas de Madrid Río tienen un tráfico mayoritario de personas que están en movimiento, por eso, siendo más ambiciosos, nos gustaría que se instalara una red abierta de libre acceso, con varios puntos de estaciones de conexión, para que los vecinos de Arganzuela disfrutaran como ya lo hacen los de otros distritos, como los de Chamberí en la Plaza Olavide o el Distrito Centro en la Plaza de Santo Domingo, cumpliendo con el objetivo de fomentar el uso social de las nuevas tecnologías de la información. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Pasamos a la votación. Ciudadanos

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Partido Popular.

D^a. M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. A favor del estudio.

Punto 6.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la mejora de la transparencia y gestión de las instalaciones deportivas del distrito.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del grupo municipal Socialista. La propuesta que venimos a presentar esta claramente inspirada en los movimientos pro transparencia que este grupo apoya. Entendemos que la transparencia no tiene que limitarse solo a las altas esferas del Estado, tiene que ser un movimiento transversal, horizontal y vertical. Tras hablar con diferentes vecinos y vecinas y alguna asociación deportiva, hemos encontrado algunos puntos que creemos que podrían mejorarse. Paso a decirlos: que se haga pública la cesión de las instalaciones deportivas, permitiendo por tanto que todos los vecinos y las vecinas del distrito puedan conocer que asociaciones y clubes deportivos hacen uso de las instalaciones en cada momento. De igual forma: que se hagan públicos los criterios utilizados a la hora de adjudicar dichas cesiones, correspondientemente baremados y ponderados, así como una respuesta motivada a la hora de rechazar o aceptar las solicitudes de cesión. Por último: estudiar la inclusión entre los criterios, a los que hemos hecho referencia en el anterior punto, los de utilidad pública de la asociación o club deportivo que se presenta, así como que su actividad y domicilio social se encuentren, se lleven a cabo en este mismo distrito. Creemos que son unos criterios aceptables, puesto que incluso en otros centros deportivos municipales de otros distritos ya se están llevando a cabo. Por lo tanto, esa es nuestra proposición. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Raúl Morales.

Raúl Morales vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes a todos y todas. Muy buena proposición, nosotros también vamos por esa línea de aclarar este tipo de usos y cesiones, que está reglado por el Reglamento sobre la utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales, aprobados por el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento el 26 de Septiembre de 2012, en sus artículos 47 y 48.1. Es mejorable si, vamos a intentar mejorarlo y vamos a intentar que sea una gestión mucho más amable y mucho más participativa también. Por otra parte, respecto a lo de las cesiones, no hay ningún inconveniente en la publicación, es verdad. Nosotros también hemos estado reunidos con diferentes clubes y diferentes equipos de diversos deportes, de aquí del barrio, y es verdad que eso no se cumplía, no se ponía en los polideportivos la relación de cesiones. Se tiene que hacer, vamos a estar vigilantes para que se cumpla. Por otra parte, los criterios establecidos en esto, la verdad es que baila bastante, ¿no?, porque no queda nada claro, ya que dice que pueden ser baremados y ponderados de acuerdo a las circunstancias particulares de cada distrito. Nosotros lo que entendemos es que eso habría que estudiarlo, habría que acotarlo y sobre todo tener en cuenta que los clubes y los equipos sean del barrio, el número de personas que mueven y los méritos deportivos que tienen. Creo que es importante apoyar el deporte de nuestro barrio y premiar así a los que están dando ese servicio y que tienen méritos deportivos. Actualmente, la concesión es competencia de los Directores de los

centros con la aprobación de los Distritos, pero nadie dice que no pueda cambiar, aquí hemos venido a cambiarlo todo y a intentar hacer una gestión más humana, más para los vecinos del barrio y, sobre todo escuchar a los clubes de deportes, que son los que conocen mejor esta situación. También animarles a participar en el Consejo Territorial para así, entre todos, poder mejorar este reglamento y estar todos mejor, más contentos con nuestro deporte en el distrito. Estamos totalmente de acuerdo, votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía Buenas tardes. Como es conocido, Ciudadanos ha estado, está y estará siempre a favor de la transparencia. Cabe señalar que Ciudadanos saca la mejor nota posible en la valoración anual de transparencia internacional, un diez. Está incorporado a nuestro programa y cualquier medida que vaya encaminada en esta dirección, va a contar siempre con nuestro apoyo. Mas aún si se circunscribe a nuestro entorno de actuación más próximo y más cercano, como es nuestro Distrito. Señalar simplemente que en la proposición indican, en el punto 1: que se haga pública la cesión de las Instalaciones Deportivas permitiendo por tanto que todos los vecinos y vecinas del Distrito puedan conocer qué Asociaciones o Clubs Deportivos hacen usos de las instalaciones. Bien, pues que lo comuniquen también a los grupos municipales. En el apartado 2, hablan también de que se hagan públicos los criterios. Podemos también aportar ahí que se pueden consensuar por parte de todos lo Grupos Municipales, oyendo ideas y propuestas. En el apartado 3, donde indican que se estudie la inclusión en dichos criterios, los de la utilidad pública de las Asociaciones o Clubs Deportivos, y que su actividad y el domicilio se encuentre y se lleven a cabo en el Distrito, yo creo que lo que hay que hacer es buscar la mejor oferta, la más completa y la mejor para nuestros vecinos. Si está domiciliada en Arganzuela mucho mejor. Vamos a votar a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del grupo municipal Socialista. Pues agradecemos el apoyo de los Grupos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdona, es el turno de Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Buenas tardes. Gracias a todos. Buenas tardes, señora Concejala. La propuesta tiene 3 puntos, que no son pacíficos. Al primer punto, por supuesto nos adherimos, apoyamos y animamos,

siempre vamos a estar a favor de la transparencia. El segundo punto es una redundancia del primero, además de que está redicho en relación a que si la respuesta tiene que ser motivada, la legislación obliga a que, según el artículo 54 cualquier respuesta a la Administración deba ser motivada en Derecho. Pero el tercer punto, no podemos estar a favor, estamos en contra, lo vamos a motivar y lo vamos a fundamentar. Tiene dos puntos que son discutibles. El primer punto, dice que se prime a las asociaciones declaradas de utilidad pública por el Ayuntamiento. Entendemos que los deportes en España están tutelados por la Real Federación de cada deporte, que vela porque el mismo se practique conforme a las reglas, desarrollándose bajo el auspicio de la tenencia de un seguro de responsabilidad, en caso de que suceda algún imprevisto. Además de que estamos en contra de que se generen departamentos a nivel de distrito y que una asociación deportiva de un distrito no pueda acudir a realizar un deporte a otro distrito. Abundando en el tema, desde el año 79 se abusa de la figura del impuesto, frente a la contribución. Antes del año 79, la tenencia de una vivienda se gravaba con la Contribución Urbana, territorializándose el gasto público en relación al ingreso público. No queremos generar barreras a nivel de distrito dentro de Madrid, y no estamos a favor de que se primen asociaciones deportivas que tengan actividad y domicilio social en un distrito, sino que queremos dar la bienvenida a asociaciones de otros distritos y a la vez que sean bien recibidas en otros distritos, las asociaciones que tengan la sede social en el nuestro. Madrid es una ciudad abierta, y queremos que todos los madrileños, en cualquier distrito se sientan madrileños.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Ya pasamos a la votación.

D. Raúl Morales vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D^a M^a Paz Martín Moreno del Grupo Municipal del Partido Popular. Si tenemos que votar la Proposición en conjunto, en contra, porque creemos que no se pueden crear barreras y que nuestras asociaciones o

clubes deportivos no puedan participar en otros distritos, ni de otros distritos en el nuestro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Punto 7.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se proceda a realizar un estudio sobre reordenación del tráfico en el entorno de las calles Tomás Bretón, Juan Vera y alrededores.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, buenas tardes. Con su permiso, señora Presidenta. Aquí se ha puesto de manifiesto otra vez, el debate que mantuvimos con respecto al orden de intervenciones. Creo que lo vamos solventar, en breve, quizá en la próxima Junta de Portavoces si antes no se resuelve desde el Área de Coordinación. Bueno, voy a lo que nos ocupa en este caso, que es la proposición relativa al estudio del tráfico, del sentido del tráfico en algunas calles de nuestro distrito. En concreto, nuestro grupo no entiende las razones por las que el tráfico en la calle de Tomás Bretón, sobre todo, y en la prolongación de Juan Vera con Divino Vallés, tráfico es enfrentado, es un tráfico que viene de Divino Vallés y para pasar a Juan de Vera, no puedes, tienes que subir a Tomás Bretón, hacer ahí una circulación.... Esto, quizá en algún momento se justificase por ser una zona industrial, había empresas ahí con mucho peso que quizá influyeran en que el sentido del tráfico les favoreciese. Pero ahora, que ya ha pasado a residencial y terciario, creo que debemos intentar solucionar esos problemas, o por lo menos estudiarlo. A nuestro juicio, son varios los problemas que se producen con este sentido del tráfico en estas cuatro calles, que son enfrentados. En concreto, se incrementa el tráfico innecesariamente en el paseo de las Delicias, que es un tráfico ya por sí recargado en muchas franjas horarias. También se incrementan las distancias recorridas, porque hay que hacer ahí vueltas y más vueltas. Aumenta la peligrosidad en el cruce de Divino Vallés con Juan de Vera, sobre todo en el tráfico que se dirige hacia Tomás Bretón, hacia el barrio de los Metales, porque tiene que salir al Paseo de las Delicias, tiene que atravesar, pasar de un lado a otro de la calle, que son tres, cuatro carriles. Además, en confrontación con el tráfico que sale a la vez desde Juan de Vera, ahí se producen, yo lo he presenciado, bastantes frenazos, porque se compite por pasar de un lado a otro. Nosotros en este caso entendemos que el tráfico mejoraría si se prolongase la calle de Juan de Vera con Divino Vallés, o Divino Vallés con Juan de Vera, en este sentido, y el de Tomás Bretón continuase y además se cambiase el sentido en el tramo de la derecha en el paseo de las Delicias, para que

fuese de salida. También de esta manera se evitaría un problema que se ha ocasionado al final de la calle, donde se incorpora con Párroco Eusebio Cuenca, pues hay un nudo, que al ponerse de doble circulación el tramo siguiente de Tomás Bretón, hay conflicto, ya que muchos coches sin darse cuenta se meten por dirección prohibida, pensando que no tienen salida por ningún sitio. Ven un prohibido a la derecha, un prohibido de frente, a la izquierda no saben si pueden girar, es complicado. Bueno, que se haga un estudio y que, si es posible y ese estudio da unos resultados que confirman lo que yo estoy proponiendo, que se lleve a cabo estas variaciones. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ángel. Bueno se acordó en la Junta de Portavoces, pasar directamente a la votación en este punto. Ciudadanos.

D. Javier Gámez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez portavoz adjunto del grupo municipal Ahora Madrid. A favor. Y a ver si el estudio que vamos a aprobar hoy lo vemos en la Comisión de Urbanismo. Además ya planteamos que estamos totalmente de acuerdo con esto, y así consensuamos esta propuesta con las asociaciones vecinales y el resto de grupos políticos.

Punto 8.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el grupo municipal Socialista relativa al sistema de semáforos para invidentes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín.

D^a Marta Marín Gómez vocal vecino del grupo municipal Socialista. Buenas tardes a todos y todas. La proposición que presentamos está relacionada con los problemas que tienen los vecinos invidentes que

residen en el Distrito de Arganzuela, que se encuentran en una situación de gran inseguridad en el cruce de calles con pasos de peatones dotados de semáforos acústicos. Estos semáforos cuentan con dispositivos que funcionan en una franja horaria diurna, quedando apagados en horario nocturno. A veces este horario nocturno es muy amplio, abarcando hasta primeras horas, o sea, parte de la mañana. En algunos de ellos, además, el volumen de la señal es tan bajo o incluso inexistente, que no permite a las personas invidentes, con gran deficiencia visual, saber cuándo pueden cruzar con seguridad. Hemos recibido concretamente quejas de personas invidentes, relativas a los pasos de peatones de Batalla del Salado con Cáceres y en la Glorieta de Pirámides, donde nos han indicado que literalmente a veces se la juegan. Tenemos conocimiento de que existe ya en numerosas ciudades un sistema de dispositivos, que se activan de forma puntual por parte del usuario, utilizando un mando a distancia por radiofrecuencia. Teniendo en cuenta todo esto, instamos al Área correspondiente y a los organismos competentes, a realizar un estudio del estado actual de los semáforos de nuestro Distrito y estudiar la viabilidad del cambio de sistema de semáforos acústicos por el de dispositivos con mando a distancia por radiofrecuencia, en los pasos de peatones con mayor peligrosidad del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En este punto se acordó también pasar a la votación directamente. No obstante, a pesar de que os lo pasaré también por escrito, solicitamos un informe en relación a la propuesta que señalabais y en las calles que se mencionan en la proposición. Nos señalan que están instalados esos avisadores acústicos en la calle Batalla del Salado a la altura de la calle Cáceres, que dispone de un avisador acústico pero no así en el paso de peatones de la calle Cáceres, por no ser preciso según el Decreto 13/2007 del 15 de marzo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Respecto a la Glorieta de Pirámides, todos los pasos de peatones con semáforo de esta glorieta cuentan con avisadores acústicos. No obstante, ya que lo hemos comunicado, harán la respectiva inspección técnica, por si se ha dado algún tipo de fallo.

D^a Marta Marín Gómez vocal vecino del grupo municipal Socialista. Si, el problema es los horarios. Se apagan durante un período nocturno y la recuperación del sonido en algunos casos es a las 9 de la mañana, con lo que personas que tienen que ir a trabajar, que se incorporan igual a las 8 de la mañana, se encuentran con un vacío, que necesitando la ayuda de otros viandantes, que en algunos casos a los invidentes igual no les parece bien, porque tienen inseguridad en cuanto a cruzar y en cuanto a la ayuda que les puedan prestar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Claro. Bueno lo indicaremos para que se hagan los ajustes pertinentes. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Partido Popular.

D^a M^a Paz Martín Moreno del grupo municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D^a Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 9.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la construcción de un salón de actos en el Instituto Juan de la Cierva.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín.

D^a Marta Marín Gómez vocal vecino del grupo municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo. Nuestra proposición es un anhelo de largo tiempo. Ya en mayo de 2008 el Grupo Municipal presentó una proposición al Pleno de esta Junta, en la que trasladaba una reivindicación de la comunidad educativa del Instituto Juan de la Cierva, solicitando la construcción de un salón de actos para el Instituto y aportando suficientes razones que justificaban dicha petición. Un año más tarde, también se volvió a formular una pregunta. En febrero de 2013, insistimos nuevamente presentando una proposición en los mismos términos. Dejando la historia y situándonos en el presente, resulta que han transcurrido tres años y aún no hay salón de actos y desconocemos si existe al menos el estudio. El equipo directivo del Instituto, la Asociación de Padres y Madres y toda la comunidad educativa han hecho su trabajo. Han realizado estudios técnicos para determinar la mejor ubicación de este salón, han recabado información sobre licencias urbanísticas, presupuestos, proyectos, etc. No nos hacen

falta muchos argumentos más, ni muchas razones para justificar esta necesidad, pero sin embargo podemos dar unas cuentas razones más. Es un centro con unos dos mil alumnos y más de ciento sesenta profesores, que no cuentan con un espacio para cualquier actividad educativa que supere el ámbito de un aula de grupo. Un gran número de actividades educativas que se dan, se ven impedidas o limitadas por la inexistencia de ese espacio vital, conferencias, proyecciones, actos académicos, etc. Recientemente, en los dos o tres cursos anteriores, se ha incorporado una actividad que se está desarrollando en el Instituto, el proyecto LOVA, la ópera como vehículo de aprendizaje. En el curso actual cuentan con dos grupos, uno de ESO, de aprendizaje más temprano y otro de alumnos más mayores. El objetivo es la creación de obras musicales a través de la música y la literatura. Este proyecto lo llevan a cabo los propios alumnos, que durante un trimestre elaboran los textos y las partituras. El proyecto cuenta con la coordinación y supervisión de profesores especialistas del centro, el departamento de literatura y de música. Los alumnos, los chavales, elaboran las obras musicales al completo, éstas luego serán representadas al finalizar el curso con la asistencia de todos los miembros de la comunidad educativa y público invitado. Parece importante, tanto para el período de creación, el de ensayos y el de representación, que cuenten con un espacio dentro de su centro, que facilite la consecución de los objetivos propuestos. Es la aceptación que ha tenido este proyecto LOVA entre el alumnado, los padres y el equipo educativo, lo que ha hecho que haya sido propuesto como asignatura optativa para 1º y 4º de la ESO. Por otro lado, también se ha creado este curso un grupo joven de teatro, en el que participan alumnos de 1º y 2º de ESO, en lo que llamarían grupo infantil, y alumnos 3º, 4º y 1º de Bachillerato, en el grupo de alumnos más mayores. Nosotros queremos la construcción y sobre todo ellos, que además asisten como público hoy, tenemos una buena representación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Marta, discúlpame, tienes que ir acabando.

D^a Marta Marín Gómez vocal vecino del grupo municipal Socialista. Proponemos la construcción de un salón de actos. Proponemos en principio que se realice, se solicite y aporte al Pleno un informe técnico vinculante sobre la edificabilidad disponible en el solar del Instituto y, sobre todo, reivindicamos la necesidad de este equipamiento en el plazo más breve posible. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Jesús Guerra.

D. Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Bueno, pues lo primero decir que nos alegramos muchísimo y saludamos el interés de los miembros del Instituto que se han acercado hasta aquí. Y como no puede ser de otra manera, compartimos, conocemos, muchos compañeros y compañeras de Ahora Madrid hemos

reivindicado la necesidad urgente de un salón de actos en el Instituto Juan de la Cierva. Desde Ahora Madrid creemos que la Junta debe de insistir sobre este asunto y atender las demandas de la comunidad educativa de su distrito, más aún cuando sabemos que el Instituto Juan de la Cierva es de los centros más importantes de la Comunidad de Madrid, con una oferta educativa desde la ESO, con cursos que llegan a más de seis clases, Bachillerato y FP de Grado Medio, Superior y Básica. Eso implica que cada semana hay reuniones amplias de alumnos, actos y otras actividades que interrumpen el ritmo y el silencio de la biblioteca del Instituto, una biblioteca que yo creo que es la más ruidosa de Madrid. Por ello, aunque conocemos que las competencias sobre el Instituto escapan de la Junta y del Ayuntamiento, vemos la necesidad de que la Junta de Distrito cuente con los informes recogidos por el AMPA y la comunidad educativa del centro durante todo este tiempo, como base, solicitando un informe técnico y la revisión de la edificabilidad del centro. Entendemos que hasta que el Juan de la Cierva cuente con su salón de actos, debemos de darle una flexibilidad y tiene que haber un contacto para que en el momento que necesiten realizar actividades de actos de grandes dimensiones, no haya problema en que usen, por ejemplo, este espacio de las Nuevas Dependencias u otros espacios municipales cercanos al Instituto, aunque sean de otro Distrito como el Casino de la Reina, etc. Por supuesto que vamos a votar a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. Hola otra vez. Como decías el otro día, parece que vamos de clásico en clásico ¿no?, con propuestas que han estado tratándose en anteriores Plenos de otros años. Espero que como tales en algún momento dejen de serlo. Ante su propuesta, nosotros os adelantamos que vamos a votar también a favor, en este caso si existe edificabilidad y parece que existe como lo han demostrado los estudios que han hecho las AMPAS y el resto de órganos. Esperamos recibir en este caso no la misma respuesta que en las anteriores veces que lo habéis planteado y por eso instamos también, en este caso a la Concejala Presidenta, que haga suya la iniciativa y acuda al órgano municipal, o la Administración competente, para lograr que se lleve a cabo. Y si este órgano de la administración resulta ser la Comunidad de Madrid, pues tenemos también un puente de plata para intentar que Ciudadanos también apoye la medida. Votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Marta Marín.

D^a Marta Marín Gómez vocal vecino del grupo municipal Socialista. Pues nos alegramos de que los grupos estén sensibilizados. Nosotros lo que si que podemos aportar es que la Dirección General de

Planeamiento Urbanístico dio como posible la edificabilidad de dicho salón de actos. Hay una edificabilidad máxima de la parcela de 16.298 m² y la construida es de 9.298 m², que es inferior a la admitida por el planeamiento para esta parcela, por lo que se desprende que al tener edificabilidad remanente sería posible una ampliación de esta dotación. Por otro lado, tampoco queremos construir un gran teatro, se trata de un salón de actos con una equipación sencilla y versátil, que podría ser utilizado por otros institutos y colegios del distrito que no cuentan con esta dotación, lo que no interferiría en el desarrollo de la actividad docente del centro, ya que está separado del edificio de docencia propiamente dicho. Es una oportunidad de mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro distrito, que tan necesitado está de nuevos institutos. En este caso lo que pedimos es un salón de actos y también el elevar el nivel cultural de nuestros alumnos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tienes que ir finalizando.

D^a Marta Marín Gómez vocal vecino del grupo municipal Socialista. Finalizo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Ernesto Enfedaque.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Buenas tardes. En primer lugar, decirle a todos los presentes que ni la Junta Municipal ni el Ayuntamiento tiene competencias en materia educativa. Esto tiene que ir a la Comunidad de Madrid, esto por aclarar, porque probablemente haya personas que no sepan el funcionamiento de las cosas. El Partido Socialista lleva muchísimos años, igual que Izquierda Unidad, solicitando la construcción de un salón de actos en el IES Juan de la Cierva, esto es recurrente. Ya en su día, se le contestó al Partido Socialista que los informes técnicos de la Comunidad de Madrid no avalaban de la construcción del salón de actos. El señor Ángel Alonso, leo literal, dijo en su día también cuando lo llevó a proposición: “ya le habría podido haber pasado mi proposición a nuestra diputada regional, a Carla”. Volviendo a la parte que más nos ocupa, la verdad es que en julio de 2009, quien informó a la Junta Municipal o la engañó, o nos engañan a nosotros, o nos engañan a los dos, porque yo tengo aquí un documento por escrito de la Dirección General de Planteamiento Urbanístico, Subdirección General de Planificación y Revitalización del Centro Urbano, que dice que con respecto a la consulta de fecha 24 de mayo de 2010 del APA del IES Juan de la Cierva, respecto a la posibilidad de ampliación de la edificabilidad de la parcela le informo de lo siguiente: Según el cuadro de superficies de dicha modificación la parcela es de 10.580 m²., la ocupación máxima es de 5.290 m²., la edificabilidad máxima es de 16.298 y la altura máxima 4 plantas, tal y como se desprende la licencia concedida para la construcción del centro de

enseñanza, con fecha 21 de abril de 1995, la edificabilidad consumida es de 9.928 m. inferior a la admitida por el planeamiento para dicha parcela, por lo que se desprende que en esta parcela aún hay edificabilidad remanente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene que ir finalizando, por favor.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa concejal del grupo municipal del Partido Popular. Aquí dos informes contradictorios. El Partido Popular va a votar a favor, de acuerdo, porque la en proposición se nos dice que se debe instar, solicitar y aportar al Pleno un informe técnico vinculante, pero el informe técnico vinculante lo deben aportar los técnicos de la Comunidad de Madrid, porque esto depende de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto también apoyamos el segundo punto, que es reivindicar la necesidad de este equipamiento, por supuesto que si, pero por favor seamos serios y coherentes, es la Comunidad de Madrid la competente, ni la Junta ni el Ayuntamiento. Todos nosotros podemos instar a la Comunidad de Madrid que estudie el tema, pero por favor a la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias. Y apoyamos la construcción del salón de actos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, Ernesto. Solamente añadir, que estamos aquí para recoger las demandas de los vecinos, por supuesto de las AMPAS y por supuesto de los padres de familia que llevan a sus hijos e hijas al IES Juan de la Cierva. Es una reivindicación histórica y nuestra obligación es trasladar a la Comunidad de Madrid que existe esa necesidad. Además con la carencia de dotaciones educativas que tiene este Distrito es lo que tenemos que hacer, es nuestra obligación, la obligación de todos los Grupos Políticos presentes aquí y por eso vamos a votar todos a favor. Con respecto a los informes contradictorios que usted dice, pues contradictorios no sé en qué sentido, porque el informe que nos ha facilitado la Directora General de Control de la Edificación, nos dice que efectivamente hay suelo remanente que es susceptible de ser empleado para ampliar el Instituto Juan de la Cierva. Los responsables de Desarrollo Urbano que son los que tienen que dictaminar si ese suelo es dotacional y se puede utilizar para un equipamiento educativo, nos informan que eso es así. Por lo tanto, nosotros insistiremos a la Comunidad de Madrid en esa dirección, ya que es un equipamiento que está infradotado a día de hoy. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre vocal vecino del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor. Quiero aprovechar para dar las gracias al señor Enfedaque por el sentido de su voto y agradecerle también las gestiones que va a hacer con la Presidenta de la Comunidad para conseguir que se construya el salón, ya que es competencia de la Comunidad. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor. Iría antes el P.P.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Disculpadme. Partido Popular.

D^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D Jesús Guerra Pérez vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Ahora sí, a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado por unanimidad, para que no quepa duda. (Aplausos).

Punto 10.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando soluciones a la problemática ocasionada por los árboles a los vecinos del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Ana María Nieto.

D^a: Ana M^a Nieto vocal vecino del grupo municipal Socialista. Hola, buenas tardes otra vez. Voy a pasar a leer el escrito de queja de los vecinos. Aproximadamente a principios del año 2001 el Ayuntamiento de Madrid plantó un excesivo número de árboles en la acera de los números pares del Paseo del Molino en el Distrito de Arganzuela de Madrid, en los espacios comprendidos entre las calles Nerja y Frigiliana, y entre esta última y la calle Teresa López Valcárcel. Desde aquel momento, los vecinos de las viviendas de este lado del paseo consideran que la ubicación dada a los árboles no era la más acertada, y que el lateral de los números pares de la calle, no es la zona más castigada por el sol en verano. Muy al contrario, la acera de los impares es la que sufre el calor estival, en este lateral de la calle los rayos de sol inciden prácticamente desde media mañana hasta su ocaso. En su momento,

pedidas explicaciones a la Corporación Municipal por parte de los vecinos, fue el responsable de Parques y Jardines del momento, el que llegó a comunicar a los vecinos afectados que el proyecto contemplaba la plantación de los árboles en la acera de los números impares, por lo mismo que exponíamos, pero no sabía por qué motivo habían sido colocados en la acera de los pares. Se comprometió a hacer las gestiones oportunas. El resultado es que en los sucesivos cambios de legislaturas, han aparcado la queja de los vecinos en el cajón del olvido. A fecha de hoy, todo ha ido a peor, los árboles han crecido durante 14 años y comienzan a ofrecer más problemas a los vecinos y transeúntes del paseo del Molino. Estos árboles se plantaron excesivamente próximos a las casas, actualmente la distancia de los alcorques a las fachadas es de 1,5 metros, Con el paso del tiempo, el poco espacio que había inicialmente entre los troncos de los árboles, con respecto al paramento vertical de las casas, se va reduciendo aún más a medida que van ensanchándose esos troncos, restando espacio para el tránsito de personas. En altura, el desarrollo de las ramas de estos árboles y la proximidad entre ellas han creado una maraña de ramas infranqueables, que ponen en riesgo la seguridad de las personas que habitan esas viviendas, harían imposible la intervención de los bomberos y puede facilitar robos. Por la noche, la luz de las farolas es insuficiente, la excesiva altura de los postes que la soportan y la falta de poda de estos árboles hacen que sus hojas cubran las pantallas de las luminarias, impidiendo que la luz que emiten llegue a la acera, creando zonas de oscuridad que dificultan el tránsito y la seguridad de las personas por la acera de estos números pares. Esta falta de visibilidad en el suelo, unida a que los alcorques de los árboles no tienen un relleno nivelado a ras de acera, hacen que los accidentes por caídas de personas sean algo frecuentes, sobre todo en horario nocturno. En el interior de las viviendas de las primeras plantas de las edificaciones afectadas por esa maraña de ramas, el encendido de la luz eléctrica suele realizarse a media tarde, impidiendo el aprovechamiento de la luz natural en el interior de las casas. En las paredes de las plantas sótanos de los edificios del lateral del paseo del Molino, dedicadas a plazas de aparcamiento, tienen humedades probablemente provocadas por el crecimiento subterráneo de las raíces de los árboles, concretamente en el edificio con entrada a la calle Frigiliana, tanto la compañía de seguros de la comunidad como la empresa Canal de Isabel II, al visitar la zona dañada por humedades y no encontrar deficiencias en las acometidas del agua, han opinado que las humedades con producto de la avance de las raíces de los árboles del paseo. Año tras año, en período primaveral aumenta el número de vecinos con alergias por el polen de los árboles, que prácticamente entran en sus casas. Por otro lado, con una problemática similar a la expuesta, se encuentran los vecinos del Barrio de los Puertos. Como saben todos, la Asociación Nudo Sur ha denunciado en numerosas ocasiones, y lo hemos traído al Pleno, en años anteriores, incluso fue aprobada su resolución, pero no se han llevado a cabo las tareas para solucionar el problema en las calles

Puerto de Béjar y Miravete, debido a la estrechez de dichas calles y al no relleno de los alcorques...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ana María, tienes que ir acabando.

D^a. Ana M^a Nieto vocal vecino del grupo municipal Socialista. Vale...es muy difícil, el tránsito de personas, más aún si tienen movilidad reducida. En estas mismas calles, Puerto de Béjar, Puerto de Miravete y Puerto de la Cruz Verde, el desarrollo de las ramas de estos árboles y la falta de poda, han creado una maraña de ramas que cubren las pantallas de las farolas colocadas a excesiva altura, impidiendo que la luz llegue a la acera, creando zonas de oscuridad que dificultan el tráfico y la seguridad de las personas. Por todo ello, pedimos que se estudie la situación de dichos árboles, los problemas que generan a los vecinos y que se encuentre una solución: sustitución de árboles, acometer una poda importante, que se rellenen los alcorques a ras de acera para evitar accidentes y que se instalen luminarias a media altura en el brazo de las farolas, en forma de globo o similares, que aumenten la luminosidad en las aceras y faciliten el tránsito de personas. Es largo, porque el problema es muy largo. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. José María Martín.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todas y a todos. No hemos recibido un informe técnico correspondiente a tal cantidad de despropósitos, y como tal trasladaremos al Área correspondiente la gravedad de los hechos para su estudio. Es de resaltar la poda selectiva de los árboles, el reforzamiento de la iluminación y la plantación de árboles en la acera opuesta. A pesar de pertenecer a este Grupo Municipal de Ahora Madrid, no entendemos como los anteriores consistorios no sabían por dónde salía el sol.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. María Teresa Navarro.

D^a. M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Desde Ciudadanos celebramos, esta propuesta, la verdad. Los árboles están en muy mal estado, no solamente los del Paseo del Molino o del Barrio de Puertos, también en Vallejo Nájera. Estos árboles no sé como no se han arreglado antes, que vivimos un boom urbanístico hace unos años y los parques, las zonas verdes también se vieron afectados. Los sustratos son deficitarios en nutrientes, obviamente están mal localizados, así que sí, votamos a favor obviamente. Necesitamos más zonas verdes y más árboles en esta ciudad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias.
Ana María.

D^a. Ana M^a Nieto vocal vecino del grupo municipal Socialista. Creo que la proposición explica claramente la situación por la que pasan los vecinos. Muchas plantaciones de las que hemos hablado son contrarias a la Ordenanza municipal reguladora, en cuyo artículo 196 se puede leer: “En aquellas aceras en que sea posible, cuando tengan anchura superior a 2,5 metros se plantarán árboles de alienación. Cuando las plantas hayan de estar próximas a edificaciones se procurará elegir aquéllas que no puedan producir, por su tamaño o porte, una pérdida de iluminación o soleamiento en aquéllas, daños en las infraestructuras o levantamiento de pavimentos o aceras. Es urgente que la Junta se reúna con los vecinos y conozcan bien el problema, porque lo llevan sufriendo muchos años, y evitar situaciones como pasó este verano pasado, cuando un árbol se cayó cerca de la plaza de Legazpi. Hay que estudiar minuciosamente el estado de todos los árboles del Distrito y llevar a cabo las actuaciones necesarias para que no se produzca esto. Respecto a la proposición relativa al Barrio de los Puertos, no sólo eso, es que esta proposición lleva aprobada desde el 2010. Se ha vuelto a aprobar en el 2012 y en el 2013 y todavía no se han llevado a cabo las soluciones que se han aprobado en Pleno. Nos gustaría que de verdad, ya por fin, se llevaran a cabo. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias.
Jesús Cuadrado.

D. Jesús Cuadrado Lozano vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular. Buenas tardes, buenas tardes señora Concejala, este Grupo se manifiesta a favor. Queremos que se respeten los bienes jurídicos en confrontación. El de los ciudadanos que tienen todo el derecho a que sus ventanas tengan luces y vistas, porque así lo indica la normativa vigente, además de que no se trata de un derecho político sino de un derecho subjetivo, que se sustenta en una relación jurídico administrativa particular, pero si se trae a este foro, nosotros apoyamos como no puede ser de otro modo. También apoyamos que los árboles deben ser protegidos y se debe cumplir la normativa híper garantista que las corporaciones anteriores establecieron, de que si se tuviera que quitar un árbol de más de 10 años, la Administración tenga la obligación de plantar 10 retoños. Solamente defendemos que se cumpla la normativa vigente y estamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. José María.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Bueno estamos a favor, independientemente de que seguimos esperando los informes técnicos pertinentes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Partido Popular.

D^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 11.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular a efectos de instar al Área competente o a los Organismos correspondientes, a la instalación de un área canina dentro del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo Partido Popular. Si, buenas tardes a todos los presentes, a todos los vecinos y vecinas. Gracias, señora Concejala Presidenta. El Grupo Municipal del Partido Popular, presenta a discusión y aprobación proposición basada en la siguiente exposición de motivos: En los últimos meses, se han incrementado cualitativamente las quejas de los vecinos que piden un recinto de recreo para sus perros en el Distrito. Los vecinos afirman que las áreas actuales establecidas a tal efecto, son del todo insuficientes, en relación a la población canina del Distrito. Asimismo, consideran que no están adaptadas lo suficiente para alcanzar su finalidad de recreo, que tan beneficiosa es para los animales. Los vecinos piden que se instale en alguno de los parques del Distrito una zona lo suficientemente grande y vallada, para que aquellos que tengan perros puedan llevarlos allí y

soltarlos para su recreo, evitando a su vez molestar a otros vecinos que vayan paseando, corriendo o en bicicleta. Es una medida que no requiere un gran coste, elegir el recinto, vallarlo e instalar elementos de recreo para las mascotas. En el anexo, se recogen algunas de las manifestaciones que han hecho los vecinos en lo referente a esta cuestión, en algunas de ellas, proponen que el recinto que piden se ubique en alguna zona de Madrid Río a la altura del distrito o en el Parque Tierno Galván, por ejemplo. Es debido a lo anteriormente expuesto, por lo que este Grupo Municipal propone que se inste al Área competente y a los organismos correspondientes para que, a la mayor brevedad posible, se instale un área de recreo canina en nuestro distrito. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra, Julia Cañamero.

D^a. Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes de nuevo a todas y a todos. En el Distrito en la actualidad existen dos áreas de recreo canino, sobre todo para perros de gran envergadura, una de ellas está sita en la zona de Peñuelas y separada en dos grandes parques que están vallados y bien acondicionados, donde los perros si que tienen espacio suficiente de esparcimiento. Recientemente en la zona de Madrid Río, junto al Puente de la Princesa, se ha inaugurado otra zona de recreo canino con otras características diferentes, porque corresponde a los elementos de entrenamiento del modelo AGILITI más orientados a perros de pequeña envergadura. Consideramos que el Distrito es muy grande y si que hay muchos perros y que es necesario que éstos tengan el esparcimiento que necesitan. El Área de Medio Ambiente se ha comprometido ya a estudiar la posibilidad de acondicionar otra zona con un tamaño suficiente en la zona del Parque Tierno Galván. Entonces, vamos a esperar a que se pronuncie el Área de Medio Ambiente y si realmente se lleva a cabo la ubicación en el Parque Tierno Galván. Estaríamos en principio a favor de esta propuesta, dependiendo del informe que emita el Área correspondiente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra, María Teresa Navarro.

D^a. M^a Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Obviamente a favor. Como se ha dicho ya, el número de perros ha aumentado en el distrito y, bueno, también son vecinos, vecinos de cuatro patas, pero vecinos. Nos parece muy bien ubicarlo en el parque de Tierno Galván, ya que está infrautilizado y cuenta con espacio suficiente para albergar esta área de recreo canino.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ana María.

D^a. Ana M^a Nieto vocal vecino del grupo municipal Socialista. Hola, buenas tardes otra vez. Bueno, a favor por supuesto de la propuesta. El grupo proponente sabe perfectamente la escasez de estos espacios. Es necesario instalar lugares donde los perros puedan estar libres, sin que ello resulte problemático para los vecinos, y no sólo eso, también es imprescindible mejorar los ya existente que en muchos casos están muy deteriorados por los recortes en limpieza y mantenimiento, que hemos sufrido en años anteriores. Todas las medidas para mejorar la atención los animales son imprescindibles, apoyando así a los vecinos que cuentan con mascotas en su domicilio. Además, hay subrayar que en muchas ocasiones las mascotas realizan una gran labor, siendo compañía sobre todo de personas mayores, que les crean rutinas y que les dan una mayor autonomía. Por otro lado, se ha aprobado el proyecto de ley de Protección de los Animales de compañía de la Comunidad de Madrid, el 10 de noviembre del 2015, que tiene por objeto establecer las normas para su protección, el bienestar y la tenencia responsable de animales de compañía en la Comunidad de Madrid e incluye en su artículo 2, la creación de áreas de esparcimiento de los perros. Me parece muy bien que la zona del Parque Tierno Galván, sea una zona para este espacio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno. Lamento interrumpir el diálogo pero tenemos que continuar. Si no les importa. Miguel Ángel Fernández.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel vocal vecino del grupo Partido Popular. Si, muchas gracias. Bueno, agradecer a todos los Grupos su apoyo y la buena acogida que ha tenido esta proposición. Reafirmarme en lo que ha comentado la Portavoz de Ahora Madrid, que hay dos sitios o dos lugares establecidos a este efecto en el Distrito, pero son insuficientes. De hecho, el que comentaba usted, que está muy cerca de la zona del paseo de la Esperanza, se cita en el anexo de las distintas propuestas que han hecho varios vecino, bueno yo he incluido siete, pero en su página de Gobierno tienen muchísimas más, en esta primera concretamente pide parques para perros en Arganzuela, ante las carencias que consideran los usuarios que tiene concretamente este parque. Por tanto, consideramos que, pues lo mismo, que sería conveniente hacer uno nuevo en el Tierno Galván, sería una gran opción, y si fuera posible también mejorar en lo que se pueda este que ya hay. Muchísimas gracias a todos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Este equipo de Gobierno se alegra de que el Grupo Popular haya por fin puesto en valor la página Web DECIDE MADRID, porque la proposición que ustedes traen aquí, se alimenta de las propuestas que los vecinos y las vecinas vierten a través de una herramienta que es sumamente útil, pero que desde el principio ustedes la han estado cuestionando.

Tendremos que recordar aquí que parece que hay una discrepancia con respecto a su Concejal Percival Manglano, que decía que esta iniciativa era como Matrix pero al revés, porque quería someternos al imperio de las máquinas, un poeta. Y que estas iniciativas a través de Internet son instrumentos sesgados, dice nuestro querido compañero Percival Manglano, que hizo el ejercicio de ver las doscientas propuestas más votadas de la página e ideológicamente estaban todas en el mismo lado, es decir en la extrema izquierda. Por lo cual nosotros deducimos que efectivamente las áreas de recreo caninas, son hoy por hoy un invento de la extrema izquierda. Desde luego, vamos a tirar para adelante con esta propuesta, porque nos parece que es una propuesta que tiene una fuerte demanda en este distrito, en un distrito donde mucha gente saca a pasear a sus perros por Madrid Río y por todos los parques que tenemos. Esperemos encontrar un área adecuada, una zona adecuada para poder ponerlo en marcha, aprovechando además que hoy están aquí con nosotros y nosotras algunos colectivos animalistas, que desde luego se alegrarán de que podamos hacer una zona recreativa canina en el distrito de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la votación Ciudadanos

D^a Teresa Navarro vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular

D. Miguel Ángel Fernández vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Por alusiones quisiera comentarle una cosa muy breve. Efectivamente yo consulto la página que tienen y me parece que, como todas las herramientas, tiene parte negativa y tiene parte positiva. Si que le diré, respecto a lo que comenta, que efectivamente las propuestas más votadas son propuestas que se consideran, por una mayoría amplia y genérica, de extrema izquierda. No obstante, eso no quita para que haya, como en este caso, veintitantas propuestas de los vecinos, que casualmente tienen menos apoyos, pero que también están. También otros grupos municipales podemos hacer uso de esa herramienta, por supuesto, al margen de que escuchemos a los vecinos, también para ver donde está la fidelización en esa página Web. Nada más que eso, muchas gracias. Y a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. No quería extenderme en el voto, pero a parte de comentarle a Pablo Soto que ustedes hacen uso de lo que se refleja en esta página para la presentación de sus propuestas, nos congratulamos de que usen las herramientas que ponemos en marcha. En cuanto a lo de la extrema izquierda, algunos nos sentimos orgullosos de ser de izquierdas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno continuamos.

Punto 12.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular para que la Junta Municipal de Arganzuela dedique una de las calles del callejero del distrito a la memoria de D. Pedro Antonio Blanco García.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Cruz Blanco

D. Cruz Blanco vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes. En primer lugar, queremos destacar que esta proposición la hacemos haciéndonos eco de la propuesta remitida, a todos los grupos políticos con representación en el Consistorio de la capital, por la Asociación Pro-Guardia Civil para que se dediquen calles de Madrid a guardias civiles asesinados por ETA. Desde el grupo municipal Popular, queremos hacer extensiva esta petición para todos los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado que han dado la vida cumpliendo con su deber, que es garantizar la paz de los madrileños y el buen funcionamiento de las instituciones públicas.

Así proponemos, en primer lugar, al Teniente Coronel D. Pedro Antonio Blanco García, asesinado en nuestro distrito y primera víctima mortal de ETA tras la ruptura de la tregua, decretada por la organización terrorista en noviembre de 1999. Lo proponemos, porque es un asesinato que se convirtió en la prueba palpable de que las fuerzas democráticas son capaces de salvar cualquier obstáculo. Cuatro días después de su asesinato, más de un millón de personas, encabezadas por los cuatro Presidentes del Gobierno de la democracia y representantes políticos y sociales, se manifiestan en Madrid contra la barbarie terrorista, en una de las manifestaciones más multitudinarias que se recuerdan.

El asesinato de Pedro Antonio Blanco García nos recordó a todos que la utilización de la violencia como instrumento para obtener fines políticos es ética y moralmente rechazable y políticamente injustificable. Ningún proyecto político puede estar construido sobre el dolor y la

muerte de nuestros semejantes. Tras catorce meses sin cometer atentados con víctimas mortales, un coche cargado con veinte kilos de dinamita, aparcado en la calle Pizarra esquina a Paseo Virgen del Puerto, una zona próxima al Vicente Calderón, repleta de viviendas militares y que había sido anteriormente escenario de atentados terroristas, acaba con la vida del teniente coronel Blanco. ETA materializaba así su anuncio de la ruptura de la tregua, activando con un mando a distancia un coche bomba cuando el militar se dirigía caminando al lugar donde diariamente acudía a recogerle su vehículo oficial camuflado. Eran las 8.08 de la mañana del 21 de enero del año 2000. El teniente coronel Blanco tenía 47 años y era natural de Madrid, dejaba viuda a Concha Martín y huérfanos a dos hijos: una joven de 16 años y un niño de 11. Concha Martín se ha distinguido desde entonces por su firmeza en la defensa de la justicia que demandan las víctimas del terrorismo.

Estimados vocales, señora Presidenta, vecinos de Arganzuela, tal como dice la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco, la memoria es un concepto abstracto y como tal debe materializarse en acciones concretas, para que pueda perdurar intacta en el tiempo, más allá de la vida de quienes han sufrido una experiencia tan traumática como la de ser víctimas del terrorismo. Pero para que esas acciones respondan a un auténtico sentido de la justicia, a un sincero deseo de preservar la dignidad de las víctimas, es necesario que la memoria se construya desde la verdad, sin dejarnos llevar por ideologías ni partidismos, sin prejuicios que deformen la realidad de unos hechos tan terribles. Como ha señalado en alguna ocasión la propia Concha Martín, las personas entregadas en esta lucha han realizado un juramento con ellas mismas, comprometiendo sus vidas y sus trabajos. Tal vez sean otros los que hemos recogido los frutos, pero han sido ellos los que los han sembrado.

Cada una de esas vidas truncadas y de esas familias rotas para siempre, son un claro ejemplo de la inutilidad de la violencia terrorista, que se hace más evidente aún ahora, que el estado de derecho ha conseguido derrotar a ETA desde la unidad política, la presión social y la decidida actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, tanto como de los tribunales de justicia. Desde las instituciones debemos de hacer lo que esté en nuestra mano, para que la memoria de aquellos, como el teniente coronel Pedro Antonio Blanco García, que han dado la vida por nosotros y por nuestras libertades, permanezca siempre entre nosotros. No encuentro para un demócrata motivo más elevado para ser honrado con el recuerdo que el de una calle, que dar la vida por tu país y por la salvaguarda de todo lo que la democracia representa. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, parece bastante evidente que el Partido Popular ha traído esta proposición aquí simplemente como un arma arrojadiza contra el Gobierno municipal de Madrid, esperando nuestro rechazo para

atacarnos, pero se van a ir de vacío porque vamos a votar a favor. Eso es lo que menos les interesa a ustedes, creo yo, al fin y al cabo llevan ustedes mucho tiempo aprovechándose del dolor de las víctimas para intereses políticos.

Vamos a votar a favor y entendemos que es necesario un reconocimiento de las víctimas de la violencia, pero de todas ellas, nos gustaría mucho que los miembros del PP propusieran nombrar calles y otros reconocimientos para todas las víctimas de la violencia machista. El movimiento feminista, muchas asociaciones y muchas organizaciones políticas hablamos de terrorismo machista o de feminicidio. Es muy difícil calcular el número total de mujeres que han sido asesinadas, precisamente porque durante muchos años nadie las ha considerado víctimas de nada. Se hablaba, sino recuerdan ustedes mal, de crimen pasional, de violencia doméstica. Había otras víctimas que salían mucho más rentables políticamente. Las cifras oficiales hablan de 829 víctimas de ETA en toda su historia. Víctimas de la violencia machista, señores y señoras, solo desde el año 2003, se contabilizan en cifras oficiales 830, es decir en trece años ha superado la cifra de víctimas de ETA en cincuenta. Y en lo que llevamos de 2016 otras tres más. Así que incluiremos el nombre de Pedro Antonio Blanco García en la lista de nombres, por supuesto, para nombrar calles del distrito en un futuro próximo, pero también incluiremos y antes que nada los nombres de otras víctimas olvidadas. El destino quiso además, que el día en que murió Pedro Antonio Blanco García no muriera solamente este guardia civil, sino que tan solo una hora después del atentado, un policía nacional mató a tiros a un joven de 25 años, Juan Carlos Sanz Ruiz, al que unas versiones dicen que confundió con uno de los terroristas y otras versiones dicen que se le disparó el arma al tropezarse. Estas víctimas también se merecen un recuerdo y un reconocimiento, pero no parece que estas víctimas de la violencia policial les preocupen a ustedes, a nosotras sí. Al fin y al cabo se trataba de un chaval de barrio, de extracción obrera, que consumía drogas y había sido condenado por robos de poca monta, ¿de que nos suena esto? A nosotros sí nos importan tanto estas víctimas como las demás, no hay víctimas de primera y víctimas de segunda.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A nosotros también nos importan todas las víctimas, no solo a ustedes, pero ahora se está tratando una proposición que ha presentado el Partido Popular, muy concreta, y su postulación tiene que ser de acuerdo con esta proposición. Estamos absolutamente a favor de esta iniciativa y del reconocimiento que supone dedicar un homenaje público a una víctima del terrorismo. Es por supuesto un reconocimiento a la persona, pero también a nuestra sociedad que siempre ha estado unida frente a la barbarie, a nuestra democracia, y a nuestras libertades, en

las personas que han dado su vida por ellas, como el teniente coronel Blanco. Un reconocimiento que, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, queremos ampliar a más víctimas y así lo propondremos en nuestro momento en el Pleno de la ciudad. Nos gustaría, como parte del Ayuntamiento y porque así lo quieren la inmensa mayoría de los madrileños, que este reconocimiento nos vuelva a recordar que debemos prestar todo el apoyo moral y material a las víctimas del terrorismo. Ojala que nunca más volvamos a sufrirlo en Madrid y en el resto de España, pero no olvidemos que el sufrimiento de los cientos de víctimas permanece y, por ello, permanece la necesidad de lograr su reparación absoluta y completa y permanece el agradecimiento de todos los demócratas a su sacrificio. En momentos convulsos en lo político, en momentos en que tendemos a olvidar lo que nos une, es bueno pararse a recordar la confianza que las víctimas siempre han tenido en el estado de derecho y en la sociedad española. Tenemos una deuda de gratitud con ellos, que está por encima de la política, y espero que cada uno de estos pequeños homenajes sirva para ofrecerles un momento de cálida memoria y de paz. Con estos argumentos, el Grupo Municipal Ciudadanos respalda la iniciativa presentada por el Grupo Popular y cuando haya necesidad de nuevas denominaciones en el distrito por cambio de otra calle, por nuevo trazado u otras circunstancias, se incorpore al callejero de nuestro Distrito la calle Pedro Antonio Blanco García.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Ángel Alonso

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, con su permiso. Yo creo que no es momento de muchas palabras, ni de muchas declaraciones. Nuestro grupo si quiere, de manera muy breve, manifestar su máximo respeto y reconocimiento por todas las víctimas del terrorismo. La violencia terrorista el Partido la ha sufrido en sus propias carnes, la ha sufrido en sus sedes, la ha sufrido en las personas de sus dirigentes, de sus cargos públicos y de sus militantes de base. Pero quiero decir una cosa, señores y señoras, las víctimas son de todos, las víctimas de la violencia terrorista son de todos, no son de nadie. Por eso mismo, el Grupo Socialista va a votar a favor de que se dedique una calle en el Distrito de Arganzuela a D. Pedro Antonio Blanco García, víctima mortal de ETA en el año 1999. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra Cruz Blanco.

D. Cruz Blanco vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes de nuevo. En primer lugar quiero la copia de la intervención literal de la Presidenta, porque ha dicho cosas realmente interesantes, por no llamarlo de otra manera. En segundo lugar, la señora Presidenta de esta Junta dice que no hay víctimas de primera ni de segunda y estoy absolutamente de acuerdo con ella, lo que ocurre es que cuando

hay violencia de género, desgraciadamente hay violencia de género, cuando ocurren estos casos, la gente que tiene ese tipo de violencia acude a las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, que son los primeros en intervenir, además porque así los obliga la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por deber y por honor. Si tienen que dar la vida por ellas, la dan, y eso pasa no solo con las víctimas de violencia de género, con todos y cada uno. Que el mismo día hubiese un error, un fallo, yo no se la verdad es que desconozco el caso, de un policía, que habitualmente se dedica a guardar nuestra seguridad, es absolutamente impropio respecto al esfuerzo y al sacrificio que realiza por nosotros, todos los días, la mayoría de las fuerzas, todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. Pensar o decir lo contrario, es estar en contra de su propia honradez profesional, lo cual es muy grave.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, creo que no cabe la menor duda de que este Gobierno municipal tiene en su hoja de ruta, como uno de sus principios fundamentales, el respeto y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, que es algo incuestionable que no debería de someterse a ninguna duda, entre ellos también el de la reparación, la justicia y el reconocimiento de quienes han sufrido diferentes formas de violencia, que es lo que he manifestado en mi primera intervención. Por eso vamos a votar a favor, como ya dije, de la propuesta, pero hemos de preocuparnos y es nuestra obligación, de todas las víctimas de las diferentes formas de violencia. También de otras violencias, de violencias que han estado silenciadas sistemáticamente. Es llamativo que ustedes no se acuerden, por ejemplo, de Carlos Palomino, el joven de 16 años que fue asesinado por un exmilitar neonazi en el metro de Legazpi a doscientos metros de aquí, hace tan solo ocho años, en el 2007. Pero este Ayuntamiento si se acuerda de Carlos Palomino, de su madre y de todos sus familiares y amigos. Por ello hemos solicitado, y ya aprovecho para anunciarlo aquí, que pondremos una placa en su honor en el lugar donde fue asesinado. Pasamos a la votación, Ciudadanos.

D. Javier Gámez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Popular.

D. ^a M^a Paz Martín portavoz del Grupo Municipal Partido Popular
A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 13.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid a efectos de instar al Área de Medio Ambiente, a la Oficina Municipal de Información al Consumidor y a Madrid Salud, la elaboración de un plan integral dirigido a combatir el despilfarro alimentario.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Yolanda Vallina.

D.ª Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todos y a todas. Como recoge nuestro programa electoral en el apartado 3.2.5, sobre garantías de acceso a la alimentación para la infancia y el conjunto de la población madrileña, no nos parece razonable que se desechen alimentos cuando por otro lado existe un sector de la población que carece de recursos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias. Nos hacemos corresponsables de las propuestas desarrolladas en el portal Madrid Decide, con más 3.530 apoyos, que solicitan un tratamiento más razonable de los alimentos que se tiran a la basura por parte de los supermercados y grandes superficies. Las acciones recomendables podrían ser: campañas de sensibilización, como talleres en los colegios, en los supermercados; una auditoría del despilfarro alimentario en comedores públicos, residencias, albergues; impulso a la creación de empresas de gestión de residuos; una gestión integral y recogida selectiva de residuos; un servicio que ofrecería a las empresas la posibilidad de gestionar todos esos residuos con las máximas garantías de calidad, para favorecer la sostenibilidad del medio ambiente, que precisa de la acción conjunta de todos a favor de una gestión responsable de los materiales de desecho que generamos. Tratándolos, reciclando adecuadamente, conseguiremos minimizar la deforestación de los bosques, ahorrar agua y evitar la contaminación.

Tenemos un ejemplo en Francia, que prohíbe a las grandes superficies tirar la comida, los hipermercados están obligados a donar a las ONG's los alimentos que no se venden. Los desechos alimentarios se pueden reutilizar para comedores sociales, centros caritativos y también en granjas de animales para abonos agrícolas. Lo mismo se puede

aplicar a cadenas de restaurantes, bares y demás, donde hay una gran comida sobrante que desecha diariamente. Hay un proyecto de este tipo en Cataluña y otros lugares, donde se considera que la sostenibilidad es clave, donde cada supermercado puede apadrinar una institución educativa, banco de alimentos, etc. También puede utilizarse el compost para mejorar el suelo de los espacios verdes de nuestras ciudades. Se trataría de crear una conciencia ecológica y un consumo responsable, reducir el impacto ambiental y fomentar activamente el reciclaje, con unos ciudadanos y consumidores que sean conscientes para tener una economía sustentable. España es el antepenúltimo país en Europa en reciclaje, sólo tenemos por delante a Rumania y Grecia. Somos responsables del futuro que construimos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Desde el grupo Ciudadanos apoyamos que se realice un plan integral para combatir el despilfarro alimentario. Las campañas de sensibilización planteadas en la iniciativa nos parecen muy acertadas para divulgar la problemática del derroche de alimentos y hacer que la población tome conciencia de ello. Incluso plantearíamos incluir en la misma la necesidad de mantener un sistema de vida y unos hábitos alimentarios conforme a la llamada dieta mediterránea. Por otro lado, más que proponer la creación de empresas de gestión de residuos, volcaríamos los esfuerzos en promover la reducción de los residuos orgánicos, así como los excedentes en la producción, transformación y distribución de alimentos, con el fin de disminuir la “huella” ecológica producida por transportes innecesarios. El mejor modo de hacerlo, es recuperando alimentos mediante acciones de proximidad, potenciando las redes solidarias que luchan contra la pobreza y enviando los alimentos consumibles, pero no comerciales, al banco de alimentos. Por último, dentro de estas campañas de difusión, incorporaríamos las consecuencias que comportan el despilfarro alimentarios, en relación con la pobreza y el medio ambiente. Sobre este último aspecto la sensibilización a la población y a los actores de la cadena alimentaria, desde la producción de alimentos hasta el consumo doméstico, es fundamental para reducir el impacto ambiental de los residuos orgánicos, a fin de limitar la producción de dióxido de carbono y de metano, que inciden directamente en el cambio climático que nos afecta a todos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Santiago Campos.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Nuestro grupo querría añadir un transaccional que paso a leer: En octubre de 2015 el Ayuntamiento de Madrid se adhirió al Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, en el que entre otras, se

incluyen acciones recomendadas para limitar el desperdicio de alimentos. Igualmente nos hacemos corresponsables de las propuestas desarrolladas en el portal Madrid Decide, con más de 3.530 apoyos que solicitan un tratamiento más razonable de los alimentos que se tiran a la basura por parte de los supermercados. Teniendo en cuenta que las ciudades desempeñan un papel estratégico para el desarrollo de los sistemas alimentarios sostenibles proponemos, que le Área de Emergencias y Seguridad, desarrolle las acciones recogidas en el Pacto de Política Alimentaria Urbana y, de manera prioritaria, las relacionadas con el despilfarro de alimentos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El Grupo proponente Ahora Madrid, ¿acepta la transaccional?

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del grupo municipal Ahora Madrid? Si, se acepta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continúa, tiene la palabra Cruz Blanco.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. Gracias Presidenta, buenas tardes. El Partido Popular quiere poner en conocimiento de los demás Grupos Políticos el grupo estratégico “Más alimento, menos desperdicio”, que lleva desarrollándose desde el año 2013 por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos. El objetivo es limitar las pérdidas y el desperdicio alimentario, el objetivo que marca la Comisión Europea de reducirlos en un 50% para el 2020. Para ello se pretende, entre otras medidas, realizar estudios para saber cuánto, cómo, dónde y por qué se producen los desperdicios. Ya se han realizado en 2013 y en 2014, están colgados en la página del Ministerio. También divulgar y promover buenas prácticas, acciones de sensibilización, analizar y revisar aspectos normativos y colaborar con otros agentes de la cadena alimentaria, aparte de fomentar el diseño y desarrollo de nuevas tecnologías, que permitan afrontar el problema, por el gran impacto económico, social y ambiental que supone la pérdida y el desperdicio de alimentos. En la propia página Web del Ministerio tienes una guía práctica de reducción del desperdicio alimentario para centros educativos; una tabla de autoauditorias para centros educativos; una guía práctica de reducción del desperdicio alimentario para el consumidor; un catálogo de iniciativas o de reducción de desperdicios alimentarios, éstas un poco más antiguas de 2014; un decálogo infantil; un recetario; una campaña llamada “Practica la magia del buen aprovechado”, de 2014 también este caso. Además, todo esto está marcado dentro del programa operativo de ayuda alimentaria del fondo de ayuda europea para las personas más desfavorecidas, aprobado en el Parlamento Europeo para el periodo 2014-2020. De hecho, el Reglamento Europeo número 223/2014 aprueba este fondo de ayuda,

en el cual España es también beneficiaria. De hecho, ya tenemos el desglose de las ayudas y las actuaciones que se han realizado en Madrid hasta el 1 de junio de 2015 y durante esta primera fase del año 2015. Se han dado una cantidad de alimentos que llega a los 3.260.793,80 ¿Qué puede ser poco, qué seguramente haya que mejorarlo?, pero desde luego los programas y los mecanismos ya están desarrollándose y ya los tenemos preparados. Entonces, si ustedes quieren mejorar esta situación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdón, tienes que ir finalizando.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. Si, por supuesto. Simplemente, es muy fácil, se pueden utilizar organizaciones asociadas de distribución, que dispongan de capacidad administrativa y operativa financiera, en los términos establecidos por la Unión Europea, para hacer llegar los alimentos a los centros de distribución. En España, de momento sólo el Banco de Alimentos y la Cruz Roja han optado por realizar esta distribución. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, Yolanda Vallina.

D.ª Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. Consideramos que habría que reforzar las acciones que están más o menos vigentes, con campañas de concienciación, para que no suceda esto, porque desde luego casi todos los días se puede ver a las personas buscando en los cubos de las basuras, esperando a que cierren algunas tiendas para coger lo que puedan desechar. Entonces, consideramos que hay que reforzar las acciones, que quizá estén olvidadas. Gracias y votamos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Antes de pasar a la votación, una corrección sobre la enmienda que presenta el Partido Socialista, la transaccional en el texto creo que dice: Que el Área de Equidad, Derechos Sociales, Empleo y Vivienda en tanto que responsable de consumo a través de la OMIC, ¿dice eso?

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista Ya lo hemos modificado. La copia que le hemos entregado a la Secretaria está bien.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues correcto entonces. Pasamos a la votación. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Partido Popular.

D.ª. Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. A favor de la enmienda presentada por el Partido Socialista.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D.ª Yolanda Vallina Pérez vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por unanimidad.

Punto 15.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. El punto 14 de del orden del día ha sido retirado por el partido proponente, con lo cual pasamos al punto número 15 del Orden del Día. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid a efectos de que se deniegue la celebración de espectáculos con animales en el Distrito de Arganzuela. En relación con esta iniciativa, el propio grupo proponente ha hecho enmienda de modificación que expondrán a continuación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, tiene la palabra José María Martín.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes de nuevo. Planteamos la proposición para instar al desarrollo de una Ordenanza integral de protección de los animales. La localidad de Madrid no es ajena en absoluto a los circuitos que establecen regularmente algunos Circos y otros espectáculos, que todavía utilizan animales salvajes en cautividad. Estos animales en ocasiones sufren maltrato, para conseguir que un animal realice o adopte una figura antinatural. Pasan la mayor parte de su vida atados o encerrados en jaulas, en las que apenas pueden darse la vuelta, cuando la mayoría de estos animales en libertad pueden recorrer habitualmente decenas de kilómetros al día. Asimismo, algunos animales han sido capturados del medio natural, sustituyendo su forma de vida en libertad y de acuerdo a su especie, con la cautividad y una forma antinatural de vida.

El público de estos espectáculos, en su gran mayoría, son niños y niñas que desconocen los malos tratos que existen detrás de estos circos, si bien se sienten atraídos por poder observar en vivo a estos animales. El adulto ha de ser consciente del sufrimiento que estos espectáculos implican y, en todo caso, es responsabilidad de las Administraciones Públicas, velar porque ciertos espectáculos no existan. Hay importantes indicadores que avalan el cambio demandado por una sociedad, que desea seguir avanzando hacia el respeto y la convivencia, desenterrando las prácticas de maltrato animal. Es cada vez mayor el número de localidades que prohíben la exhibición de animales salvajes en espectáculos, así como el de circos que dejan de utilizarlos. Esto también se observa en las estadísticas de algunos Ayuntamientos, como el de Barcelona, que indican que desde que no se permiten circos con animales en esta ciudad, ha aumentado la afluencia a circos en un 20%. Sin olvidar el éxito comercial y de imagen de experiencias internacionales y estatales, que basan sus espectáculos en planteamientos teatrales y en la destreza de los artistas.

El marco regulador vigente en el Ayuntamiento de Madrid, es la Ordenanza Reguladora de la tenencia y protección de los animales, de 2011, que no recoge las actualizaciones que ya se han adoptado en otras ciudades españolas y europeas para promover el respeto y protección de todos los animales. Haciéndonos eco de los compromisos adquiridos por Ahora Madrid con las asociaciones de defensa de los animales, conminamos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y al Área de Medio Ambiente, a que en el marco de sus competencias, inicien los procedimientos necesarios para la elaboración de una nueva Ordenanza Integral de derechos de los animales. La ordenanza se deberá elaborar de forma participada con las entidades, técnicos municipales y profesionales relacionados con el ámbito de la protección animal. Por tanto, con el ánimo de que Madrid se una a la lista de 160 localidades españolas, incluidas al menos cuatro madrileñas, entre las que están Fuenlabrada, Pinto, San Fernando de Henares y Colmenarejo, que han prohibido los espectáculos que utilizan o exhiben los animales, la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, insta al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y al Área de Medio Ambiente, a la elaboración de una nueva ordenanza integral de derechos de los animales, que pueda contemplar la no autorización de instalaciones de circos que utilicen animales, de forma participada con asociaciones en defensa de los animales y profesionales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra María Teresa Navarro.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Debo reconocerles, que cuando mis compañeros del Grupo Municipal de Ciudadanos y yo misma vimos que Ahora Madrid se disponía a cumplir una propuesta de su conjunto de sugerencias, como lo describe la señora Alcaldesa, con el que se presentaron a las elecciones en mayo pasado, referente, y cito

textualmente: “Abrir un debate público para establecer una Ordenanza Integral sobre los derechos de los animales”, créanme que les digo la verdad, nos resultó muy interesante. Desde Ciudadanos recogemos el creciente interés de la sociedad en estos aspectos y estamos de acuerdo en que puede resultar un debate atractivo y enriquecedor, donde estamos seguros que se podría alcanzar un amplio consenso. Es una pena que la alegría nos haya durado tan poco. Estamos en contra del maltrato animal y de cualquier ser vivo, pero también estamos en contra, de que se maltraten instituciones como esta cámara. Ayer mismo Inés Sabanés, Concejala de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, manifestaba que: “El Ayuntamiento de Madrid abordará de manera participativa la revisión de la ordenanza, que incluirá el estudio de la propuesta presentada esta tarde en el Pleno de Arganzuela”. Fijese, yo que creía que era hoy y no ayer cuando debatíamos si la Junta de Distrito de Arganzuela instaba a la señora Sabanés a realizar esta revisión. Será que la falta de coordinación de su Grupo es tal, que la señora Sabanés no sabía que estaba hablando antes de que la propuesta se discutiera. Como para nosotros este tema es de gran importancia, lo es, nos gustaría realizar una enmienda a la totalidad, que acabo de pasar a todos los grupos. En esta enmienda nosotros decimos que, con el ánimo de que esta ciudad de Madrid de respuesta al creciente interés ciudadano por la implicación de las Administraciones en materia animal, la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela, insta a los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid, a la apertura de un debate público, debate público en el Pleno municipal, sobre la elaboración de una nueva ordenanza integral de los derechos animales, en la que se aborden y se revisen temas tan diversos como: el desarrollo del artículo 4 de la Ley 1/1990 de Protección de los Animales Domésticos de la Comunidad de Madrid; la regulación del acceso de los animales domésticos al transporte público, de competencia municipal; los espectáculos y la exhibición de animales salvajes en cautividad, ya sean instalaciones itinerantes, en la vía y otros espacios públicos, o en centros comerciales. El control de la fauna urbana, así como cualquier otro, se debe considerar de relevancia y hay dos motivos principales para esta enmienda, consideramos que limitar el debate al ámbito de la Junta de Distrito supone, simple y llanamente, banalizar un asunto que requiere de un debate público y profundo en sede municipal, que implique a todos los agentes afectados, especialmente a la comunidad científica...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene que ir finalizando, por favor.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Vale. Me queda un puntito. Especialmente la comunidad científica y los profesionales del ramo. Además entendemos que, al hacer sólo referencia a los espectáculos circenses, el Grupo municipal de Ahora Madrid está obviando una realidad mucho más amplia ya que, para hacerle realmente integral la

ordenanza, debería cumplir todos los aspectos de competencia municipal relacionados con los animales. Y ya está.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. José María, tiene que manifestar si acepta o no la enmienda presentada.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Bueno, no vamos a aceptarla enmienda presentada por Ciudadanos porque, en primer lugar, nosotros hemos sido la punta de lanza en la presentación de esta nueva Ordenanza integral de protección de los animales, por delante seguramente de la señora Sabanés y del área correspondiente. Por lo tanto, no sabíamos hasta este momento, que la Ordenanza se estaba ya desarrollando en el área correspondiente. Entendemos que nos presenten ustedes una enmienda, de la que prácticamente nos acabamos de enterar hace un ratito, pero no es justificación suficiente como para que traigamos al Pleno de Arganzuela un debate sobre la Ley de Protección de los animales, no solamente domésticos. Ustedes hablan aquí de la Ley de Protección de los animales domésticos y nosotros estamos hablando de una ley mucho más compleja que trae ante nosotros a los animales salvajes que viven en situación de cautividad. Por lo tanto, desestimamos la enmienda presentada por ustedes, no la compartimos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso, perdón Carlota.

D. ^a M^a Carlota Merchán Mesón Concejala del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos y a todas. Para nuestro Grupo realmente fue una sorpresa recibir esta proposición, porque entendemos, en primer lugar, que es una temática que trasciende al ámbito del Distrito. Nos concentramos precisamente en el proceso de tramitación del proyecto de Ley en la Comunidad de Madrid, como ha comentado el compañero de Ahora Madrid. El compromiso del Partido Socialista Obrero Español con el bienestar animal y nuestro rechazo a toda práctica que suponga la cosificación de los animales es claro, aunque reconocemos los avances que y los esfuerzos que han realizado sectores, como el sector del circo, por mejorar la calidad de vida de los animales que forman parte de su espectáculo, por lo que consideramos injusto que se criminalice a todo un sector. No obstante, entendemos que la sociedad de hoy demanda políticas diferentes, en relación a la tenencia y convivencia con los animales, en las que se refuerce la protección y las garantías de los derechos de estos seres vivos. Del mismo modo que todo tipo de actividad cultural, de ocio, nuestro día a día va cambiando y va evolucionando. Según progresamos en el tiempo, nuestra relación con el entorno va variando, acorde también a los países más avanzados de nuestro entorno. Nuestra posición es favorable a la proposición que se presenta, en estos momentos la Asamblea de Madrid está tramitando la Ley de Protección de los animales de compañía, a la que nuestro grupo ha presentado entre otras, una enmienda para la

supresión de los animales en los espectáculos, en la misma línea mantenida en los municipios en los que somos gobierno y en las comunidades autónomas, en las que hemos formado parte o formamos parte del gobierno. Dado que la Ley está en proceso de tramitación, que esperamos se agilice, el Ayuntamiento de Madrid deberá adaptar la Ordenanza de 2001 a esa nueva Ley. Como todas las Ordenanzas entendemos que, en línea también con la enmienda que presentaba Ciudadanos, será sometida a un proceso de consulta, en el que todos y todas tendremos la oportunidad de participar. Por lo tanto, como anunciaba anteriormente, nosotros voto será favorable, si bien es cierto que no compartimos totalmente la exposición de motivos que hace el Grupo proponente. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Carmen Castell.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del grupo municipal Partido Popular. Antes de fijar nuestra posición, gracias Presidenta, quiero saludar a los representantes del circo, aquí presentes, y a las demás asociaciones interesadas en esta iniciativa. De verdad les digo que no he dado crédito a algunas cosas que se han dicho en este Pleno, y menos lo esperaba de parte del Grupo de Ahora Madrid. ¿Por qué no vamos a pensar que son las personas que más tiempo pasan y que mejor conocen a los animales los más interesados en cuidar de ellos, como es la gente del circo?, ¿no será lo más razonable? Es evidente que la visión del Gobierno en este asunto es totalmente sesgada. Han basado su primera proposición en suposiciones, con el objetivo de descalificar espectáculos que son perfectamente legales. Pensamos que así es exactamente como no se debe de manejar nunca este tipo de medidas, ¿Por qué hay que prohibir? No queremos que nos prohíban, ni nos quiten a los 400.000 madrileños que vamos al circo la libertad de elegir, como hicieron con los feriantes, porque a ustedes no les gusta, simplemente. No vamos a apoyar sus prohibiciones...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, ruego a todos los vecinos y las vecinas que permitan la exposición.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del grupo municipal Partido Popular. Ni en esto, ni en tantas cosas como lo están intentando, y otra vez con los niños en el fondo de su sectarismo. Como los 800 del Colegio de Arenal, que fueron excluidos de la Cabalgata de Reyes, ¿no tienen bastante? Ahora tampoco van a poder ir al circo, ni a ver los caballos de la Feria de Abril. Creo que están ustedes en un disparate ideológico, que disfrazan a veces de pictograma...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ruego un poco de silencio al público, por favor, permitid que se desarrolle el debate tranquilamente, con respeto.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del grupo municipal Partido Popular. Por lo que hay que velar es por el estricto cumplimiento de la normativa de protección animal. De hecho, como ha reconocido la representante del Grupo Socialista, se adelantó la Comunidad de Madrid, cuando en el mes de octubre pasado anunció una propuesta legislativa para reforzar las medidas de protección a los animales. Así sí, por supuesto que tolerancia cero al maltrato animal, pero diferenciamos y no traten de confundirnos con sectarismos. Señores este es un tema que supera a la Junta de Distrito. ¿Cuántos puestos de trabajo y familias se van a ver afectadas...?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, un poco, un poco de tranquilidad. Permitid que se desarrolle el debate.

Mª Carmen Castell Díaz Concejala del grupo municipal Partido Popular. ¿Con esta proposición? , díganme.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdonad, pero si no os tranquilizáis todos y todas me voy a ver obligada a suspender el desarrollo del Pleno.

D.ª Carmen Castell Díaz Concejala del grupo municipal Partido Popular. No vamos a permitir que se destruya un solo puesto de trabajo. No cuenten con que el Grupo Popular les vaya a apoyar en esta deriva de adoctrinamiento, por arbitrario, y menos desde este púlpito que no toca. Como ya les hemos dicho el Gobierno de la Comunidad de Madrid está tomando decisiones en su ámbito de competencias y van a ser convocados todos los foros y todos los partidos. Muchas gracias. Nuestro voto va a ser en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, ruego a los vecinos y a las vecinas que asisten al Pleno, os ruego por favor, que nos dejéis a todas continuar con el desarrollo del Pleno. Nos quedan muchos puntos, una comparecencia, preguntas... nos queda un largo partido, o sea que por favor un poquito de tranquilidad. Si todo se desarrolla con normalidad, podremos abrir al final un turno abierto para los vecinos y las vecinas, así que, estemos todos y todas tranquilas. Bueno, antes de pasar a la votación, aclarar una serie de cuestiones. Para empezar, la proposición es bastante clara en cuanto a su ámbito competencial, porque insta a las áreas que tienen competencia directa con esta materia, a desarrollar un proceso participado, como ya hemos explicado antes, entre los diferentes sectores. Nos importa la opinión, por supuesto, de los profesionales, contamos con muchos técnicos municipales que son profesionales reconocidos en el Ayuntamiento de Madrid, con los cuales se iniciaría un proceso de trabajo, al tiempo que contaríamos con las asociaciones y colectivos ecologistas y animalistas, porque nosotros durante la campaña firmamos un compromiso con dichos colectivos para desarrollar una Ordenanza. Reitero una

Ordenanza, que es lo que le corresponde al Ayuntamiento, una Ordenanza de carácter integral, que vele por los derechos de los animales en todos sus aspectos. No es ninguna manifestación sectaria, porque nuestra propuesta está avalada, por ejemplo, por la Federación de Veterinarios de Europa, una conocida secta marxista, la Federación de Veterinarios de Europa, que debe ser también una pandilla que no tiene ningún tipo de autoridad académica para hacer informes en los cuales se dice que, efectivamente, la normativas y las ordenanzas en materia de protección animal en toda Europa, salvo excepciones, han ido muy por delante de nosotros y han reglamentado en esta materia, como Austria, Grecia, Malta, Bulgaria, Finlandia, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Polonia, Eslovaquia, incluso países de América del Sur, Perú, Colombia, México, en fin es muy larga la lista. También en 193 municipios de España, incluidos algunos donde la iniciativa la llevó el Partido Popular, también sorprendentemente. Pero bueno, para nosotros es un adelanto instar a las áreas para que inicien ese proceso y que, por supuesto, vaya paralelo a lo que se lleve a cabo en la Comunidad de Madrid, porque la propuesta de la Comunidad de Madrid de modificación de la Ley la sustenta, tanto Podemos como el Partido Socialista, que han trabajado conjuntamente para hacer esas enmiendas y para sacar adelante una Ley de protección de los derechos de los animales de la que nos podamos sentir todos los madrileños orgullosos y orgullosas. Pasamos a la votación, Ciudadanos.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Quería reiterar que nuestra enmienda no solamente habla de los animales domésticos, habla de todo, porque nos importa todo. ¿Vale? Vamos a abstenernos y voy a decir por qué.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Me vais a permitir, pero me dice la Secretaria que el voto no se explica.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. ¡Ah! ¿No se explica? Vale.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por tanto, Quiero decir que no hay un turno de intervención como tal en el voto. Hemos pasado a la votación ya.

D. Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Nos vamos a abstener, porque es una propuesta claramente incompleta y de dudosa competencia,

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. De verdad ruego a los vecinos, a las vecinas, a los asistentes de los diferentes colectivos que están aquí presentes, que guarden la calma, porque si no, no podemos seguir desarrollando el Pleno. Grupo Partido Popular.

D. ^a Carmen Castell Díaz Concejala del grupo municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor, y me gustaría aclarar que....

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor compañero, es que antes le he dicho a la compañera de Ciudadanos que el voto no se explica. ¿Por alusiones?, no porque entonces entramos aquí en una cadena de intervenciones. Manifiesta el sentido del voto, que es lo que hemos solicitado.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. Si, pero yo tengo que..... Bueno se lo contaré en persona.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tienes que manifestar el sentido del voto.

D. José María Martín Hernández vocal vecino del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado con el voto a favor del Partido Socialista y Ahora Madrid.. Vamos a continuar con el siguiente punto, Secretaria.

Punto 17.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. El punto 16, que era una proposición de Ahora Madrid, ha sido retirado, por lo que continuamos con el punto número 17. Proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid sobre accesibilidad al servicio de recogida de muebles y enseres para las personas con diversidad funcional, personas mayores o movilidad reducida.(

D. ^a Natalia Navarro Quintian vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. Buenas tardes otra vez. Ya se han expuesto antes los servicios de puntos limpios fijos y móviles del Distrito. Por lo tanto, lo que queda decir es que estos servicios atienden las necesidades de las personas que pueden acudir a ellos, pero nuestro Grupo Municipal

quiere ir más allá, y queremos la inclusión de todas y todos en el acceso a los servicios públicos. Las personas mayores, o con diversidad funcional, o movilidad reducida, no pueden hacer uso de estos servicios en muchos casos, sin apelar a la buena voluntad de sus vecinas y vecinos, o de sus familiares. La tarea del Ayuntamiento, es decir nuestra tarea, es resolver este problema. En este sentido, desde esta Junta proponemos instar al Área de Medio Ambiente, a que la Carta de Servicios de Recogida de Residuos recoja la obligatoriedad de hacer accesible estos servicios a las personas mayores y con diversidad funcional o movilidad reducida.

Por otro lado, para cumplir con el objetivo de que Madrid pueda ser símbolo de rehabilitación, reutilización y reciclaje, la educación ambiental en residuos y reciclajes es fundamental. Las actuales políticas europeas en materia de medio ambiente plantean sustituir el enfoque, principalmente legislativo, por uno estratégico que fomente la responsabilidad compartida y la participación ciudadana. La correcta gestión de los residuos es un requisito imprescindible y prioritario para poder conseguir un verdadero desarrollo sostenible, en el que no esté ligado el crecimiento económico a un mayor consumo de materiales y energía. Para ello, hay que cambiar la visión de los residuos como basura para contemplarlos como recursos que pueden ser reutilizados y aprovechados como nuevos materiales. Dentro de este nuevo panorama, en el que los residuos representan una oportunidad y una nueva fuente de recursos y posibilidades, la educación ambiental se convierte en instrumento fundamental para favorecer este cambio, promoviendo una mayor conciencia ambiental para disminuir la cantidad de residuos generados, una implicación del ciudadano más activa en su gestión y un cambio del modelo hacia uno de desarrollo más sostenible y más respetuoso con el medio. Para poder hacer partícipe a toda la ciudadanía, en primer lugar queremos hacer una campaña de divulgación impresa y digital, difundiendo todos los medios de recogida y de reciclaje, así como dar información de los diferentes puntos móviles y fijos de recogida en el Distrito. Además el Área de Medio Ambiente da comienzo este mes de enero a una campaña de sensibilización sobre selección y recogida de basuras, que tendrá una duración de tres o cuatro meses, que contará con educadores y una coordinadora para las distintas actividades que se van a realizar en nuestro barrio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Tiene la palabra María Teresa Navarro.

D.ª M.ª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. La iniciativa nos parece muy interesante, pero no la entendemos muy bien. No está muy bien explicada o definida. La propuesta no establece criterios de dificultad de movilidad, tipo o grado de discapacidad para establecer qué persona tendrá derecho a este servicio, pudiéndose crear abusos considerables. Nos encanta la idea de la campaña de divulgación, que está anexa a la

primera parte de proposición, la campaña de concienciación medio ambiental es maravillosa.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ha finalizado? Gracias, tiene la palabra Ana María Nieto.

D.ª Ana María Nieto Castillo vocal vecina del grupo municipal Socialista. Gracias. La verdad es que yo entiendo a la compañera de Ciudadanos, porque lo que se nos ha hecho llegar es mucho más corto que lo que ha explicado luego la compañera de Ahora Madrid. Cuando lo ha expuesto, se entiende mejor lo que nos ha llegado. Evidentemente estoy a favor de la proposición, es una obligación de todas las instituciones contar con una recogida adaptada a personas con discapacidad o personas mayores, eliminando las barreras para la recogida a domicilio. Como ya hemos hablado en la propuesta que presentó Ciudadanos, las campañas de divulgación acerca del reciclaje y de la sensibilización medio ambiental son imprescindibles para fomentar que la gente recicle. Para nuestro Grupo Municipal, facilitar el reciclaje y concienciar es favorable para el diseño de nuestra ciudad, para ser una ciudad sostenible y ecológica. Una verdadera ciudad sostenible por supuesto no puede tener barreras. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Virginia Sanz.

D.ª Virginia Sanz Rodríguez vocal vecina del grupo municipal Partido Popular. Muchas gracias, buenas tardes a todos. En relación a la proposición presentada, sobre la recogida de enseres y muebles a personas con diversidad funcional, personas mayores o con movilidad reducida, el Grupo Popular piensa que la iniciativa es positiva, pero que merece una ejecución adecuada. Es decir, antes de instar a incluirla en la Carta de Servicios de residuos y limpieza urbana de la Concejalía de Medio Ambiente, pensamos que sería necesario que se estudiara cómo dimensionarla, para que esté correctamente dotada de los recursos adecuados para que realmente resulte útil a las personas a las que va dirigida. Desde el Grupo Municipal hemos recabado información de experiencias semejantes que se están llevando a cabo, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Getafe, donde existe un funcionamiento puerta a puerta, un día a la semana y siempre con petición previa. Para implementar este servicio en el Distrito de Arganzuela y en el resto de distritos de la ciudad de Madrid, entendemos que sería necesario ampliar la partida presupuestaria y el cambio o ampliación en el contrato de las concesionarias del servicio, ya que supone una modificación importante en el desarrollo diario del servicio. A este Grupo Municipal le gustaría que esta proposición fuera más concreta y con más datos, para poder apoyarla completamente. Por ello, en este caso nos vamos a abstener.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Natalia Navarro.

D.ª Natalia Navarro Quintian vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. El servicio de puerta de puerta del que habláis de Getafe, es un servicio en el que no se recoge puerta a puerta literalmente, sino que los vecinos tienen que bajar los muebles y enseres a la calle. En este sentido, las personas mayores, con diversidad funcional o movilidad reducida, no lo pueden hacer, así que no es lo mismo lo que planteamos nosotros que lo que hay en Getafe. Nosotros creemos que es desde el Área de Medio Ambiente donde tienen que ser más específicos en este tema, ampliar el protocolo y decir exactamente quienes son las personas que pueden acceder a este servicio y cuáles no. Nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la votación. Ciudadanos.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Gracias Natalia por explicarlo. A favor, claro.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Nos abstenemos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Ahora Madrid.

D.ª Natalia Navarro Quintian vocal vecina del grupo municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Queda aprobada por mayoría.

Punto 18.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Parte de información, impulso y control. Dar cuenta de los Decretos adoptados y las contrataciones efectuadas, tanto por la señora Concejala Presidenta

como por la señora Gerente del Distrito de Arganzuela, durante el mes de diciembre de 2015.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Quedan enterados, salvo que hubiera alguna observación que hacer o alguna petición de información por parte de alguno de los Grupos. Muy bien, pues continuamos.

Punto 19.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Comparencia solicitada por el grup municipal Socialista para que la Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela, informe sobre los planes del Equipo de Gobierno en materia de seguridad, limpieza, dotaciones, desarrollo urbano sostenible para mejorar la calidad de vida en el Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista. Con su permiso, señora Presidenta. Esta comparencia la verdad llega un poco tarde, quizá hubiera que haberlo hecho antes o bien plantearse, como se hace en otros sitios, en los Plenos de investidura, donde el investido explica su programa. En el caso del Pleno de constitución, no e contempla en el orden del día, por eso la presentamos en el mes pasado, pero la retiramos porque al coincidir dos Plenos quizás no íbamos a poder cumplir con uno de los requisitos: que tiene que acabar el Pleno en la jornada en que se empieza.

Dicho esto, voy a exponer muy brevemente que objetivo perseguimos con esta comparencia, es muy sencillo. A nosotros nos parece lógico, y confiamos que al resto de los grupos también se lo parezca, que al comienzo de un mandato, cuando el nuevo equipo de Gobierno municipal ya ha podido tomar el pulso a la situación del Distrito, ahora que ya conocen de primera mano los problemas y las carencias que sufrimos los vecinos y vecinas de Arganzuela, nos parece lógico que nos cuenten que objetivos, que proyectos y que planes han establecido para resolver estos problemas, estas carencias y sobre todo para mejorar nuestra calidad de vida. Nos pueden responder tranquilamente que ahí esta su programa electoral, en el que están recogidos sus compromisos y sus planes, pero a nosotros esto nos parece insuficiente por dos razones. La primera, porque los programas electorales, en el mejor de los casos, son un listado de máximos hecho con buenas intenciones, a veces poco valorados económicamente y, por lo tanto, poco realistas. Lo peor es cuando se hacen de manera mal intencionada, haciendo una carta a los reyes magos y reinas magas, con el fin de ganar las elecciones, pero luego ya: si te vi no me acuerdo. La segunda razón por la que presentamos esta comparencia es que nuestra Alcaldesa, doña Manuela, en algunas declaraciones dijo que no

tenía un programa muy concreto, que se trataba de un listado elaborado mediante una tormenta de ideas, bueno sino es del todo exacto dijo algo parecido porque no he encontrado el texto. A nosotros la tormenta de idea nos parece muy bien, creemos que es necesaria, pero las ideas luego hay que valorarlas desde el punto de vista técnico, económico y también de oportunidad de la acción en concreto. Hay que pasar a priorizarla y luego a programarla, ponerla en el tiempo en función de los recursos disponibles. Ahora se trata ya de bajar a la realidad.

Yo creo que tanto Mari Paz como nosotros mismos, podríamos entregar un listado de necesidades, porque llevamos ya algún tiempo aquí y somos conocedores de las necesidades. Ustedes ya habrán podido tomar conciencia de todas o casi todas ellas. Por eso no le voy a entregar un listado, no voy a presentar aquí un listado, simplemente voy hacer un pequeño repaso, darle algunas pistas para que nos conteste en su intervención, por materias.

En materia de seguridad y convivencia, en el Distrito tenemos varios problemas como son las cundadas de Embajadores, los problemas de relación en el Pico del Pañuelo, en plazas como Rutilio Gacis, Luca de Tena, las parcelas de ADIF donde esta apareciendo un asentamiento ilegal, luego tenemos una pregunta sobre el tema.

En cuanto al medio ambiente que le voy a contar, Arganzuela es uno de los distritos con mayor contaminación de la ciudad de Madrid. Esto se produce por el tráfico, el tráfico Norte-Sur y Sur-Norte que se produce a través de nuestro distrito y también por la influencia que tiene la depresión del Manzanares. El anterior gobierno municipal se inventó una solución muy imaginativa, una solución milagrosa, tomo la estación medidora que peor resultados daba de todo Madrid y la trasladó a un parque, donde no pasaban coches y claro así los resultados salen mejor, pero el problema sigue estando ahí, Arganzuela sigue siendo un distrito contaminado y habrá que hacer cosas. Si hablamos de limpieza, Madrid la verdad es que yo creo que ha estado pocas veces más sucia, pero hay que ver de donde viene el problema, el anterior equipo de gobierno recortó el presupuesto de limpiezas, adjudicó contratos con unas bajas temerarias del 30%. Eso obliga a que se despida a un porcentaje casi de un tercio de la plantilla del personal dedicado a esto y claro que venga después alguien y que cargue con las culpas. Eso no es el caso, pero la verdad es que nos va a tocar buscar a nosotros las soluciones.

En cuanto al urbanismo sostenible, aquí el PP yo creo que ha intentado dejarlo todo atado y bien atado, mediante los planes especiales de Méndez Álvaro, mediante el plan especial de la Mahou-Calderón, las parcelas de ADIF, que con el frustrado Plan General que al final no pudo aprobarse, no dio tiempo, las planificaba de urbanismo diferido, para que luego el propietario haga lo que quiera. Lo malo es que ustedes en este caso no han empezado bien, yo creo que siempre se puede rectificar pero no han empezado bien. Es una pena, porque Arganzuela es un distrito que contaba con mucho suelo no consolidado, al liberarse el suelo de las zonas de servicios y de las industrias había mucho suelo, mucha disponibilidad de suelo libre, no consolidado,

donde no había edificios, donde no había calles, pero la verdad es que a este paso nos estamos quedando sin suelo, cada vez queda menos.

Y termino con los equipamientos, en Arganzuela hace falta un Instituto en Legazpi, hacen falta escuelas infantiles, creo que ya se contempla una para este próximo ejercicio, en los nuevos desarrollos urbanos donde hay nuevas viviendas, en Embajadores, en Imperial, en Méndez Álvaro. Hace falta otro centro más para la tercera edad, alguna biblioteca, porque Mari Paz la Casa del Lector no es una biblioteca, es otra cosa, en la Casa del Lector no se prestan libros, no se puede ir a estudiar, es muy interesante pero forma parte de una cultura elitista que no es la que nosotros estamos demandando. Hace falta también ampliar la piscina de Peñuelas, una piscina más quizás de verano, la Casa de la Juventud siempre demandada por los jóvenes, hace falta espacio para las entidades ciudadanas. Esto está en vías de solución con el espacio del Mercado de Frutas y Verduras, me consta que algunas de las asociaciones de las que formo parte nos tenemos que reunir en un bar.

No voy a darle el examen hecho, solo le he planteado los problemas y espero que usted en su intervención nos aporte las soluciones, para eso les han puesto los madrileños ahí y a nosotros aquí. Lo que si quiero decirle es que puede usted contar con nuestra ayuda para sacar adelante los proyectos que mejoren la calidad de vida en el Distrito. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias Ángel por tu intervención. Verás que a lo largo de la intervención que me corresponde hacer ahora, hay muchos puntos en común. El objetivo central de esta Concejalía es abordar un plan de actuaciones que suponga una mejora de la vida de sus habitantes, en términos de calidad material de vida, de autonomía social y política y desarrollo personal también. Esto es una política de Gobierno, que desde el nivel del Distrito y en coordinación con las Áreas de Gobierno, debe abordar diferentes elementos centrales para la vida cotidiana de la gente.

Arganzuela es un distrito bastante variado en su composición y con diferencias económicas y sociales importantes. Según los últimos datos que tenemos del Padrón Municipal es un distrito con una enorme población, más de 150.000 habitantes, que ha decrecido en dos años, antes la cifra era superior, lo cual indica un progresivo descenso de la población como he dicho, similar al del conjunto de la ciudad de Madrid. La renta disponible, la renta per cápita disponible en nuestro Distrito, si lo comparamos con otros, es una renta media alta, ya que ronda los 23.000 € y la tasa estimada de desempleo está en un 10%. Con estos datos podemos tener una imagen, una foto fija de lo que es el Distrito de Arganzuela.

Qué proyectos estamos o queremos abordar a lo largo de estos años. En primer lugar, por supuesto, enfrentarnos al reto de la remunicipalización de los servicios municipales, reto que tenemos que abordar y que desde luego este equipo de Gobierno tiene que emprender, porque es un compromiso además que adquirimos con la ciudadanía.

Los fracasos de la privatización nos deben hacer repensar los modelos de gestión pública-privada o de gestión indirecta, en los que prima un modelo de prestación de servicios siempre con fines de lucro. Pondremos en marcha ese proceso de remunicipalización de dotaciones públicas, que actualmente son gestionadas por el sector privado, empezando por supuesto por algunos equipamientos deportivos, por centros culturales, escuelas infantiles, etc.... un largo etc..... de equipamientos públicos, hoy por hoy gestionados por empresas que, en muchas ocasiones, tienen contratado al personal con unos sueldos de miseria, como muchos de vosotros y vosotras sabréis, sobre todo los usuarios de los centros culturales. Este proceso debe estar orientado además a generar empleo público de calidad, que es otro de nuestros compromisos, generar empleo público, poder lanzar ofertas de empleo público que satisfagan y posibiliten prestar unos servicios públicos de calidad y que además den una calidad como digo en el empleo.

También creemos que es importante poner en marcha mesas de convivencia. Se han detectado, ya lo ha mencionado el compañero Ángel, repetidos problemas de convivencia en nuestro distrito en zonas como la Glorieta de Embajadores, por el fenómeno conocido de las cundas y en otras áreas, como el Pico del Pañuelo, que se cita habitualmente, zonas que los vecinos y las vecinas de aquí conocéis, porque hay infinitas denuncias y reclamaciones por comportamientos incívicos. La cuestión relativa a la drogodependencia y todo lo que genera necesita por supuesto un abordaje de carácter integral, junto con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y, por supuesto, el Área de Salud, Seguridad y Emergencias, para mejorar la calidad de vida también de estas personas y reducir los problemas de convivencia. Por otro lado, hay que abordar las cuestiones de convivencia intercultural que también se dan en nuestro Distrito. Aunque Arganzuela no tiene una tasa de población migrante muy alta si alcanza el 10% y esta concentrada fundamentalmente en algunos barrios, en Chopera, en Palos de Moguer, en Delicias. Resulta clave para nosotros atacar de raíz los problemas de convivencia, que nacen del desconocimiento del otro, mediante la articulación de dichas mesas de convivencia que permitan a mediadores interculturales, vecinos y agentes sociales llegar a compromisos que permitan a todas las vecinas disfrutar de espacios comunes en armonía.

Por supuesto, también tenemos que abordar un plan de acción cultural, nuestro Distrito dispone de dos centros culturales a día de hoy, la Casa del Reloj y el CDI de Arganzuela, pero esta escasez se ve compensada, pero no del todo por supuesto, en parte con la presencia de grandes infraestructuras culturales públicas como el Matadero o el Circo Price. Una de las líneas fundamentales es la de dar coherencia y sentido en la programación cultural de todos estos centros, que en los últimos años, debido fundamentalmente a la externalización, volvemos otra vez a uno de los problemas centrales, con criterios fundamentalmente económicos, dicha programación se había visto deteriorada en parte. Para ello, es necesario cambiar el modelo de gestión para hacerlo público y para incorporar al tejido cultural y social

del Distrito, con una programación bien articulada y como digo de calidad. La unión de las redes municipales y autonómicas de bibliotecas públicas es algo que también nos afectará, pero como ya se ha hablado aquí de las enormes carencias que tiene este Distrito, creemos que es necesario iniciar la puesta en marcha, la construcción de una nueva biblioteca dentro del plan de rehabilitación del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi.

En materia de participación ciudadana, hay que reconocer algo fundamental y es que Arganzuela ha vivido en los últimos años un crecimiento importante del tejido asociativo y se ha visto incrementada la participación ciudadana de los vecinos. Por lo que respecta al deber institucional del Ayuntamiento, pondremos en marcha herramientas de participación directa, como los foros locales de participación, como las mesas sectoriales que queremos empezar ahora a trabajar en ellas y también con la experiencia piloto, que hemos iniciado ya, de los presupuestos participativos. En el marco de dicha experiencia, destaca el papel que ha jugado el grupo motor de los presupuestos participativos, integrado por muchos vecinos y vecinas del distrito.

Por supuesto también, haciéndonos eco de las necesidades de ese tejido asociativo, iniciaremos una política de cesión de espacios para adaptarla a la realidad actual del tejido asociativo de Arganzuela. Desde hace ya bastante tiempo el Espacio Vecinal de Arganzuela viene reclamando, reivindicando, el uso del antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi como un espacio autogestionado por la red vecinal. Nosotros hemos recogido esa propuesta y estamos trabajando estrechamente con Patrimonio del Área de Gobierno de Hacienda, para poder imbricar las diferentes necesidades de espacio que existen: del tejido asociativo, las necesidades de equipamiento dotacional y también las necesidades de espacio de carácter administrativo que tiene nuestro Ayuntamiento. Como sabéis, hemos iniciado una política de ir poco a poco liquidando los gravosísimos y escandalosos contratos de alquiler que tenía la corporación anterior, el Partido Popular, que endeudó y dejó unos contratos de alquiler, que están siendo realmente una carga económica enorme. Por ello mismo creemos que es importante recuperar ese espacio, que hoy por hoy es una fractura y una herida en la ciudad, un espacio abandonado, un espacio que no tenía ningún uso y que, cuando se planteó el uso de dicho espacio, se hablaba siempre no de la intervención de empresas, de la intervención de agentes privados, que han hecho ofertas que ningún caso contemplaban las necesidades de los vecinos y las vecinas de Arganzuela.

La transformación urbanística y ecológica es también una de las tareas que tenemos que abordar, un eje central. Por ejemplo el Bicimad, la red de bicicletas. Es necesario ampliar la implantación de Bicimad en nuestro distrito, para favorecer el uso de la bici como medio de transporte habitual y reducir el impacto del transporte motorizado sobre la salud y el medioambiente. También nos gustaría y estamos trabajando, ampliar la red de huertos urbanos. En muchos distritos de la ciudad de Madrid se ha apoyado ya el desarrollo de diferentes huertos urbanos comunitarios, que favorecen el medioambiente, son espacios

adecuados además para poner en marcha proyectos de educación medio ambiental y contribuyen al fortalecimiento de las redes vecinales. En nuestro distrito tenemos dos iniciativas de huerto urbano, que por supuesto hemos apoyado, La Sanchita y La Revoltosa, que estamos en trámites y haciendo las gestiones necesarias para que sean reconocidas y formen parte de la red de huertos urbanos de la Comunidad de Madrid. En cuanto a los parques, el parque de Madrid Río y Tierno Galván, es necesario favorecer mejoras en la vegetación y en espacios de sombra en Madrid Río, un parque que todavía es joven, y también maximizar el uso del parque Tierno Galván para actividades sociales y culturales.

En cuanto a los desarrollos urbanos, es necesario iniciar un debate en profundidad sobre el futuro de los desarrollos urbanos de la zona Mahou-Calderón y también en lo relativo a Méndez Álvaro-Norte o a los terrenos de ADIF, en torno a la estación de Delicias y el museo del Ferrocarril, así como favorecer la integración de las diferentes zonas del distrito y su comunicación con los distritos aledaños, por ejemplo mediante la construcción de un paso peatonal que comunique el distrito con el de Retiro, actualmente inexistente.

En el tema de vivienda, nos preocupa un dato que consideramos alarmante: nuestro distrito al igual que el distrito Centro presenta un alto número de viviendas en estado inadecuado, un 11,72% de las viviendas se encuentran ubicadas en edificios que están en estado ruinoso, malo o deficiente. Por ello, consideramos que una de las principales tareas debe ser el promover la mejora de los mecanismos de concesión de las ITES, por un lado, poniendo más recursos técnicos para el control y la vigilancia de las licencias de obras y promoviendo la rehabilitación de vivienda como oportunidad para generar empleo.

En materia de empleo, la recuperación económica debe ser sinónimo de recuperación social y esta se producirá con una intervención sistemática y pactada con las vecinas y vecinos, para que la actividad económica tenga y ponga en el centro a la ciudadanía. En esta línea, entendemos que es necesario desarrollar la economía social también en el marco de políticas de generación de empleo local, para mejorar la inserción laboral de nuestros jóvenes, así como programas específicos para los parados de larga duración. Más concretamente planteamos la cesión de espacios públicos para la formación y puesta en marcha de proyectos de autoempleo con preferencia de proyectos cooperativos. Pondremos en marcha, o intentaremos sacar adelante en la medida de lo posible, como he dicho antes, cesión de espacios para el fomento del cooperativismo.

En igualdad de género, entendemos ineludible, es una política central y uno de nuestros principales caballos de batalla, desarrollar un Plan Integral de Igualdad, que incluirá al menos las siguientes actuaciones: la puesta en marcha de un espacio de igualdad en este distrito que, combinado con otras herramientas con las que ya cuenta la Junta, como la Mesa de Género o la Comisión de Igualdad, harán posibles el desarrollo de políticas transversales de género. Hay que decir que Arganzuela ha sido, junto con otros distritos, pionero en el

desarrollo de planes de igualdad, que ya se habían trabajado anteriormente gracias al empeño de la agente de igualdad de este distrito que hizo un trabajo excelente, a partir del cual podemos seguir trabajando.

Bueno, me he extendido demasiado, finalizo. Solamente un apunte en materia de seguridad. Nosotros entendemos que en materia de seguridad nuestro modelo es la policía de proximidad, la policía cercana al ciudadano, porque esto propicia la potenciación de la empatía entre las tareas a realizar y la demanda ciudadana, incrementando la anticipación en el riesgo, cosa que es fundamental, la prevención de conductas antisociales y la respuesta adecuada a estas conductas. Por lo tanto, nuestros ejes fundamentales en materia de seguridad van a ser: por supuesto la legalidad, la proximidad y la participación ciudadana. No voy a entrar en otros temas y finalizo aquí. Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias por su exposición de intenciones, porque son intenciones que a lo largo de la legislatura iremos viendo si realmente se van ejecutando. Como dije en el acto de constitución de esta Junta de Distrito, el papel de Ciudadanos le puedo asegurar que será constructivo, será de oposición, pero procuraremos utilizar nuestra posición centrista para canalizar y fomentar el diálogo y servir a la ciudadanía. Por supuesto estaremos dispuestos a escuchar, activamente y de forma receptiva, cuantas propuestas propongan los grupos municipales que entendamos beneficien a nuestros ciudadanos.

Ante el enorme reto que tenemos por delante, es fundamental analizar cual es el punto de partida, donde estamos y de donde venimos, pero lo más importante, donde queremos ir. Sinceramente, señora Concejala Presidenta, sus políticas no se donde quieren ir. Las Juntas de Distrito siguen sin protagonizar una vía natural para la canalización de la participación ciudadana, se que está dentro del programa electoral de Ahora Madrid y del nuestro también la descentralización del Ayuntamiento, pero lo que hemos visto hasta la fecha no ha sido precisamente la dotación de mayores competencias a los Distritos, y si un protagonismo de las Juntas en la aprobación, en sus respectivos Plenos, de propuestas puramente ideológicas, de las que se han hecho eco multitud de medios de comunicación. ¿Es este el protagonismo que quiere darle a nuestra Junta de Distrito?

Por otro lado, nos encontramos con estructuras y herramientas participativas y assemblearias que son muy cuestionables. Por ponerle un ejemplo, los llamados presupuestos participativos, que a fin de cuentas, son una subvención otorgada a un proyecto concreto, donde un vecino, detrás del cual hay un colectivo o no, presenta un proyecto y, si pasa un primer filtro, se abre éste a una votación y, si da la casualidad de que su red social es amplia, ya se encargará de moverlo para que todos voten la iniciativa. ¿Usted cree que todos nuestros vecinos tienen el conocimiento, la posibilidad y el tiempo para presentar un proyecto? ¿Se puede hablar de participación social, cuando un

mínimo porcentaje de la población de nuestro distrito participa activamente en los mecanismos que ha establecido su Gobierno? Sinceramente son muy cuestionables este tipo de procesos que están poniendo en marcha y se lo estoy diciendo desde mi perspectiva, ya que he trabajado en procesos participativos, incluso para ONU-Habitat, con los que ustedes han firmado un convenio recientemente sobre urbanismo sostenible, lo cual me congratula. Los Grupos Municipales, a través de los vocales vecinos, sus representantes, serían los que tendrían que traer a este Pleno las diferentes iniciativas vecinales y ser éstos, los vocales vecinos, los que a través de mecanismos participativos con diferentes colectivos y vecinos dieran salida a las diferentes reivindicaciones de éstos. Así estamos funcionando en Ciudadanos y así seguiremos funcionando, incluso hemos elaborado un marco teórico propio de participación ciudadana. En estos momentos estamos trabajando en su componente práctico, no sólo ustedes hacen participación ciudadana.

Las fiestas y las tradiciones. Desde que están en el Gobierno, hemos vivido dos fiestas tradicionales, nuestra querida Melonera y las Fiestas Navideñas, porque hasta la fecha son conocidas así, aunque auguro que en breve las denominarán solsticio de invierno, ambas con numerosas polémicas y en las que ha insertado en su organización un fuerte componente ideológico. ¿Qué nos augura para las fiestas de Semana Santa? Por ahí está circulando una procesión, en la que los costaleros llevan una imagen de Pocoyó, quizá no vayan muy mal desencaminados. Señora Presidenta, dónde no hay un problema y conflictividad social, no lo creen y centrémonos en atender las prioridades de nuestros ciudadanos y ciudadanas, que son muchas.

En cuanto a la limpieza, sé que están intentando paliar los graves problemas de limpieza que tiene nuestra ciudad, pero reduciendo el presupuesto del Área de Movilidad y Medio Ambiente de 1.200 a 848 millones, no creo que sea una medida muy positiva para mejorar las condiciones de los contratos con las empresas de limpieza. Si a esto le añadimos que en la campaña electoral nacional, Podemos, parte de su Grupo Político, se dedicó a empapelar nuestro distrito, no parece muy coherente y eficaz las medidas que están tomando para la limpieza de la ciudad. ¿Cuánto se ha recaudado en sanciones por pegar carteles electorales fuera de su espacio?, porque quizá salgamos ganando y ese dinero recaudado se utilice para mejorar la limpieza.

En cuanto a la seguridad, como nos informa la Policía Nacional y Municipal, nuestro distrito se encuentra entre los más seguros, por lo que habrá que seguir trabajando en esta dirección.

Dotaciones. Son muchas las carencias con las que cuenta nuestro distrito para la población que tiene, por lo que espero que su legislatura sea la de las dotaciones sostenibles y se comiencen a proyectar polideportivos, bibliotecas, centro de mayores, casa de la juventud,... dotaciones fuertemente reivindicadas por nuestros vecinos y vecinas. Ha comentado el tema del Mercado de Frutas y Verduras, nos encanta saber que está reuniéndose con todos los colectivos, menos con los Grupos Municipales, o por lo menos no con nosotros. Creo que se

acordó en el anterior pleno que estaríamos incluidos en esas decisiones que se irían tomando respecto al Mercado de Frutas y Verduras.

Para concluir, me gustaría agradecer y felicitar a los demás grupos municipales por el clima que, hasta estos momentos, se está respirando en nuestra Junta de Distrito. El ambiente es muy bueno y pese a las discrepancias que podamos tener, el diálogo y el intento de confluencia son las tónicas generales. Esto se ha podido constatar en las diferentes votaciones que hemos realizado, dónde priman los proyectos y no el color político. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Partido Socialista, adelante Ángel.

D. Ángel Alonso Calvo portavoz del grupo municipal Socialista.

Nuevamente muchas gracias, señora Presidenta, por su comparecencia y por su información. Lo dicho supone un compromiso por su parte, yo he llenado hojas con esto, pero además vamos a contar con el acta. No se asuste, no se asuste. Iba a decirle que celebraremos juntos cuando vayamos consiguiendo y alcanzado los objetivos, y cuando no se consigan, pues le pediremos explicaciones y usted seguro que nos las dará, eso es la forma de gobernar, a veces no se puede hacer todo. Me hubiera gustado un poco más de concreción, yo le he puesto el guión para ver si así concretaba, pero la verdad es que no veo mucho ladrillo. Cuando hablo de la casa de la mujer, de la juventud, pues ahí tenemos el Mercado de Frutas, donde podremos poner muchas de estas cosas, las guarderías que hacen falta, hay una pero van a hacer falta más, Supongo que esto lo iremos concretando poco a poco a medida que vayamos contando con dinero en las arcas, que bastante vacías se nos han quedado, vamos, se han quedado deudas. Por mi parte nada más, no creo que sea el momento de establecer un debate, para eso tendremos ocasión cuando celebremos el debate del estado del Distrito, pues para ver lo que se ha hecho, como se ha hecho, lo que falta, ahí pues discutiremos. Aquí se trataba de conocer cuales son los proyectos, tenerlos presentes para que no se nos olviden y que podamos seguir trabajando en ellos, por el bien de los ciudadanos de Arganzuela. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Partido Popular.

D.ª Mª Paz Martín Moreno portavoz del grupo municipal Partido Popular. Gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todos los presentes. Como dije el lunes en la reunión de portavoces, esta comparecencia la tendría que haber hecho en el Pleno de constitución, el pasado mes de noviembre, puesto que empezábamos una nueva legislatura y usted era nueva, tanto en el cargo como en el distrito. Así se ha hecho siempre y aunque su grupo apueste por romper con lo tradicional, qué mejor que darse a conocer ese día y explicarnos su programa para estos cuatro años. Hoy comparece a petición del Partido

Socialista, que gracias a ellos está ahí, no por los madrileños, es decir, que si ellos no lo solicitan, usted no hubiera comparecido y hubiéramos tenido que esperar al Pleno sobre el estado del Distrito para que nos informara de lo que va a hacer en Arganzuela. Señora Arce, en Arganzuela se ha trabajado y se ha invertido mucho para dejar de ser un distrito del sur y estar dentro de la almendra central. La transformación de lo que era a lo que es, ha sido enorme para bien de todo, incrementando así la calidad de vida de los vecinos. No queremos un estancamiento y menos que lo que ha costado conseguir en estos años se pierda por no saberlo mantener. No diga que este es un distrito con enormes carencias, porque eso no es verdad. Habla usted de su programa, de las propuestas programáticas ciudadanas de distrito, pues bien, Arganzuela en su programa tiene medio folio, ¿esto es lo que van a hacer en 4 años, medio folio? Resumiendo, se centra en determinados barrios, se olvida del resto de los barrios de Arganzuela, que son siete, y cuando habla de colectivos solo se refiere a uno en concreto. Bueno, estamos aquí, usted lo ha dicho en una de sus intervenciones, para recoger las demandas de los vecinos. No dude de que nosotros hacemos uso de la página que han creado de Madrid Decide y debido a que hacemos uso de ella, las cuestiones que traemos no son sólo de unos o de otros, sino de todos los vecinos. Porque aquí parece ser que lo que se lleva es lo de determinada ideología política.

En cuanto a limpieza, usted dice que bueno pues que se están haciendo o se van a hacer planes, pero lo cierto es que los vecinos se quejan, los madrileños nos quejamos de que cada día nuestras calles están más sucias, escuche a los vecinos o como nosotros, porque imagino que ustedes lo hacen también, pues compruebe la página que han creado para las quejas y las peticiones. ¿Dónde está el plan de limpieza para los 128 barrios de la capital, para los que el Ayuntamiento negoció con las empresas concesionarias 500 barrenderos más? ¿Ponemos a los universitarios a barrer? Pues a lo mejor a lo que nosotros llamamos suciedad, pues no lo es, y es solo que la gente no es cuidadosa con el medio ambiente y por eso el Ayuntamiento de Madrid va a invertir más de 207.000 euros en una campaña de sensibilización para combatir la suciedad. Está muy bien que pongan unas plaquitas, pero es mucho dinero y lo lógico es que invirtieran menos en campaña y contrataran más personal para limpiar.

En seguridad, estuvimos aquí en el Consejo de Seguridad, escuchamos los informes de Policía y bueno, no hay una inseguridad y como usted dice simplemente hay un problema de convivencia, aunque atraquen una joyería y hieran al dueño, atraquen un banco a mano armada, tengamos asentamientos chabolistas que crecen cada vez más, las cundas de Embajadores, son problemas de convivencia que afectan a los vecinos y pedimos una solución para ello.

Nos hablan de dotaciones, aparte de cesión a EVA del Mercado de Frutas y Verduras y de la biblioteca que supuestamente van a hacer, ¿vamos a contar con más centros de mayores, educativos, culturales o deportivos en el distrito?

Respecto a las políticas de empleo, habla de cesión de espacios para formación y fomento del cooperativismo, me ha parecido entender, no sé si es así, lo cierto es que ustedes, no me refiero a usted en concreto, su Gobierno se está cargando la inversión nacional y espantan a la extranjera, que genera cientos de puestos de trabajo. Esto afecta no sólo a grandes empresas, porque éstas contratan a PYMES para realizar el trabajo, no solo subcontratan a PYMES sino también a los autónomos. Aquí con todo lo que hemos estado viendo, con la remunicipalización de los servicios, me gustaría preguntarle que va a pasar con esas personas que están prestando esos servicios ¿se van al paro, o directamente va a asumir el Ayuntamiento de Madrid la colocación de esas personas?

Mire, el Gobierno municipal a día de hoy no hace nada para resolver los verdaderos problemas de los madrileños, el ejemplo más claro es el de la limpieza, Madrid está cada vez más sucio, esto ya no es un problema estético, sino de seguridad de muchos madrileños que están sufriendo accidentes estos días como consecuencia de la falta de recogida de la hoja, puesto que hay zonas en que la acumulación de hojas cubre los bordillos de las aceras. Para el Gobierno municipal y esto en mí no es nuevo que lo diga, porque ya me lo han oído decir, la improvisación y las ocurrencias son la tónica a la hora de gestionar Madrid, generando incertidumbre en la ciudadanía. Todavía no han asumido sus funciones y como políticos tienen que gobernar con responsabilidad. Madrid es una gran ciudad y requiere que sus gobernantes actúen con eficacia, ante las necesidades del día a día y siempre mirando al futuro desde el presente, no esperando a que los problemas reales se solucionen solos. Lograr que Madrid siga siendo una de las grandes capitales del mundo es tarea de todos, de ustedes que gobiernan y de todos los que estamos en la oposición, porque todos estamos aquí, no nos olvidemos, para servir a los ciudadanos. Tendremos que trabajar con toda nuestra entrega para hacer un Madrid, cada día más abierto, más libre y que ofrezca más oportunidades a todos sus vecinos, sobre todo sin olvidarnos de aquéllos que más lo necesitan. Ha hecho una declaración de intenciones y no habla de compromisos y queremos, como le dije en el Pleno de octubre y no me cansaré de decírselo, que gobierne para todos los vecinos, no sólo para sus votantes en este Distrito, no más de 33.000 votantes, sino para todos los vecinos de Arganzuela, los más de 150.000. Por supuesto, no vamos a consentir que haga políticas sectarias. Nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Por ir contestando a alguna de las cosas que se han planteado, por hablar de objetivos concretos y de trabajos que ya se han iniciado y en los que estamos metidos en harina. Nuestra escuela infantil que pronto tendremos, que va a estar ubicada en la calle Eros, número 2. Esperemos que en el año 2017 esté ya construida, tiene una dotación hoy por hoy, de 200.000 euros. Evidentemente es un equipamiento, una demanda vecinal que no podemos decir que estemos promoviendo para

nuestra parroquia, para nuestra capilla, para nuestros clubes deportivos, para la gente que nos vota. Esto es una necesidad para todas las familias del distrito de Arganzuela, que hoy por hoy muchas veces se quedan sin plazas, ¿por qué?, porque no había suficientes plazas de educación infantil en este distrito, porque para aquellos menores entre 0 y 3 años, lamentablemente este año se quedaron alrededor de 600 niños y niñas de este distrito sin plaza. Esa es una realidad, una realidad y una demanda a la que nosotros respondemos, porque no es una necesidad solo de este distrito, aunque en el caso del Distrito de Arganzuela la falta de equipamientos educativos es grave, pero es un problema en toda la ciudad de Madrid. Nosotros hemos calculado que en toda la ciudad de Madrid pueden hacer falta en torno a más de 50 escuelas infantiles a día de hoy, escuelas infantiles públicas, porque hay mucha gente que no puede acceder a la educación, a las guarderías privadas, esa es una realidad también con la que hay que contar, con que ustedes muchas veces hagan la vista gorda y hayan hecho lo que hayan hecho con las políticas de acceso a la educación infantil.

Por otra parte, cuando hablan de la cesión del espacio del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi y lo vinculan directamente a un colectivo, mienten, mienten porque en ningún momento, en ningún momento se ha cedido ese espacio directamente al colectivo EVA, entre otras cosas porque nosotros estamos elaborando un marco de cesión de espacios, precisamente para regular esas cesiones que ustedes hacían sin ningún tipo de marco regulador, sin contar con nadie, sin someterse a ningún tipo de criterio. Así tenemos aquí en este distrito un edificio cedido a una fundación que no tiene actividad ninguna, al menos a día de hoy que me conste, y lleva un año el edificio cerrado sin actividad. Esas son las cesiones que ustedes hacían, entonces no me diga a mí nada, no me diga a mí como tenemos que hacer las cesiones, porque ustedes desde luego no tenían un marco regulador, no, tampoco convocaban ningún tipo de proceso para que se pudiera acceder a la cesión de esos espacios. Por eso hoy traía aquí el Partido Socialista la exigencia de transparencia en la cesión de los espacios deportivos, de los equipamientos, porque es una necesidad, es una necesidad hacer mucho más transparente el uso de lo público y eso, por supuesto, es un compromiso que hemos asumido y que vamos a cumplir.

Con respecto a la limpieza, pues mire, yo creo que ustedes no se han leído bien los presupuestos, porque esos 12 millones o esa reducción a la que se refiere, es por las transferencias al Área de Urbanismo, entonces no se ha quitado dinero de ninguna parte, entonces creo que es una obligación por su parte leerse con cuidado los presupuestos y no entendemos esa mención que hace a estos 12 millones. ¿Qué tenemos con la limpieza? Bueno, estarán hartos de escucharlo, unos contratos integrales blindados, lamentablemente en el caso del Distrito de Arganzuela tenemos a Valoriza, que está constantemente amenazando a los trabajadores con un ERTE y de hecho estas Navidades los mandó a la calle 5 días, a los trabajadores que están limpiando nuestras calles. Pero ¿qué se les ocurre a ustedes

como única solución? la bonificación a las empresas, pues mire no, lo que tenemos que exigirle a las empresas es cumplir, cumplir a pies juntillas aquello a lo que se han comprometido. ¿Que resulta que les sale muy caro?, pues no haber hecho una baja temeraria, que es lo que tenemos hoy por hoy. No obstante, nosotros estamos trabajando, a pesar de estas circunstancias completamente opuestas, estamos haciendo todo lo posible porque Madrid esté limpio. A pesar, como digo, de las circunstancias, de los contratos integrales, de las empresas de construcción que se han lucrado con los servicios públicos, nosotros estamos haciendo un esfuerzo y mucho. De hecho, durante el mes de enero, se van a realizar una serie de limpiezas aquí, en el Distrito de Arganzuela, dentro del marco del Plan de Choque que hemos activado: el día 13 y 14 de enero, en la zona de Palos de Moguer; el día 18 y 19 de enero, en Acacias; el día 27 y 28 de enero, en Imperial. Es claramente insuficiente, claro que sí, pero es que no tenemos más operarios, esa fue la herencia del Partido Popular y con la que tenemos que seguir intentando mantener limpia esta ciudad. Por supuesto acompañado de campañas de sensibilización, vamos a hacer un fuerte trabajo en los colegios con los chicos y con las chicas de nuestro distrito, para sensibilizarles en el cuidado de nuestra ciudad, porque también es responsabilidad de todos y de todas el que nuestra ciudad esté limpia. En recogida de residuos, pues mire, el Distrito dispone de 15.087 recipientes, con un volumen total instalado de 5,4 millones de litros, lo que da una ratio de más 35 litros por habitante, capacidad al menos de momento, suficiente para el almacenamiento de residuos antes de su recogida. Desde luego habrá que hacer un estudio, así lo haremos si es necesario, para aumentar el número de recipientes, pero esta es la dotación que no es en absoluto una dotación insuficiente, según las ratios que maneja el Área de Medio Ambiente, pero por supuesto estamos dispuestos a revisarlo.

Con respecto a equipamientos, pues no hemos mencionado otros equipamientos que son necesarios, pero de los que por supuesto somos conscientes de su necesidad. En muchas conversaciones con vecinos y con vecinas de este distrito, nos han insistido en la necesidad de ampliar los equipamientos deportivos, el polideportivo Samaranch se ha quedado pequeño, y tenemos parcelas donde podemos planificar esa construcción, poco a poco, porque no lo podemos hacer todo en el primer año, pero estamos ya planificando esos equipamientos que son necesarios para nuestro distrito, en eso estamos trabajando.

Con respecto al urbanismo, nosotros tenemos una política de urbanismo sostenible y estamos trabajando directamente con el Área responsable, con la que nos hemos reunido en varias ocasiones para ir solventando, como he dicho, muchas de las heridas abiertas a nivel urbanístico que tiene el Distrito de Arganzuela, en el área de Méndez Álvaro. Por supuesto todo lo que implica la operación Mahou-Calderón, que tiene también su corolario en los equipamientos educativos, porque es cierto que de esa operación va a depender la mejora de equipamientos educativos fundamentales en nuestro distrito, como el Colegio Tomás Bretón, por solamente citar uno de ellos. Con respecto a los terrenos de

ADIF, nuestra voluntad, aunque luego hay una pregunta sobre esto, es que esos terrenos tengan en gran parte un uso dotacional, esa es nuestra voluntad y estamos en conversaciones con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para intentar definir una estrategia para abordar esa recuperación del espacio urbano, hoy por hoy, abandonado y, como muchos de vosotros y vosotras sabéis, en un estado que todos y todas lamentamos, sobre todo los vecinos que lo sufren. Estamos trabajando en buscar alternativas y soluciones conjuntas, integrales, entre las diferentes áreas que estamos implicadas en esta operación, por supuesto siempre poniendo por delante los intereses y las necesidades de los vecinos y las vecinas de Arganzuela. Nada más, gracias.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Finalizada la comparecencia de la señora Concejala Presidenta, continuamos con el orden del día: Preguntas.

Punto 20. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre el coste económico de las Fiestas Navideñas en el Distrito de Arganzuela.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos. Buenas tardes. Simplemente, si nos pudiera indicar la Presidenta, cuál ha sido el coste económico de las Fiestas Navideñas en el Distrito de Arganzuela, si nos podría detallar las partidas destinadas a cada una de las actividades que se han debido realizar, pero que no hemos visto. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, por supuesto. El importe total es de 35.642 euros, IVA incluido. Este importe lo tenemos que dividir en dos lotes, un primer lote que contemplaba escuelas de Navidad, espectáculos infantiles y fiestas de Reyes, cuyo coste es de 16.040 euros y, un segundo lote, que contemplaba conciertos en las iglesias y festival de Gospel de 19602 euros. Con respecto al procedimiento del contrato, empezó a licitarse en marzo del 2015, así que cuando nosotros llegamos a la Junta de Distrito estaba ya avanzado, bastante avanzado el proceso de concurso, de licitación. No sé si quieren que entre en detalles de las actividades, pero bueno lo voy a decir muy rápidamente. Las escuelas de navidad y espectáculos infantiles, a nosotros que parece que no nos gusta la Navidad pero aquí tenemos una programación amplia, escuelas de Navidad y espectáculos infantiles en el Centro Cultural Casa del Reloj y el Centro Dotacional Integrado, la fiesta de Reyes el día 4 de enero, nueve conciertos en iglesias del distrito, un festival de gospel los días 23 y 28 de diciembre. El contrato, como he dicho antes, se dividió en dos lotes con sus respectivas cantidades. Las escuelas navideñas versaban sobre confección de adornos navideños, maquillaje de fantasía, confección de postales, etc....Los espectáculos infantiles, seis espectáculos infantiles, un taller de cocina divertida, exposición de trabajos navideños realizados por niños del distrito. Los conciertos, con

una programación de nueve conciertos en parroquias de aquí del distrito. El festival de Gospel que se llevó a cabo en la Nave de Ternerás, comprendiendo dos actuaciones. La fiesta de Reyes, que también llevamos a cabo en la Nave Ternerás y la organización de una fiesta infantil de Navidad, que también tuvo lugar en la Nave de Ternerás de la Junta. Sobre esto, creo que he dado toda la información que tenía que dar.

Punto 21.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el grupo municipal Ciudadanos sobre los resultados de la consulta, que se realizó a los vecinos el pasado día 18 de diciembre, sobre la reforma de la Plaza de Rutilio Gacís.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos. Buenas tardes otra vez. Simplemente, aunque en el pleno del pasado 9 de diciembre fue aprobada la propuesta de nuestro grupo sobre la realización de un estudio para la reforma de la Plaza de Rutilio Gacís, solicitamos a la Junta de Distrito que nos informe de los resultados que arrojó la consulta a los vecinos de la citada plaza el pasado 18 de diciembre, que se realizó a iniciativa de la propia Junta y que nos enteramos en el Pleno anterior.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. En el marco del programa de convivencia, integración social y promoción comunitaria, solicitamos a los educadores sociales que trabajan en este programa una actividad, actividad que nos presentaron y que se tituló "Soñemos Rutilio", que se llevó a cabo el 18 de diciembre en horario de 4 a 7,30. Fue una actividad que estos servicios desarrollaron a petición expresa de la Junta de Distrito. En esta actividad participaron 17 adultos y 29 niños, lo cual no está mal, pero habrá que seguir haciendo y mejorando este tipo de actividades para que la gente se vaya sumando, porque a este tipo de iniciativas la gente se va acostumbrando poco a poco y va ganando en experiencias de participación. Entre los principales problemas detectados, gracias al amplio informe que nos elaboraron los educadores sociales, se detectaron...

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Perdona un momentito, es que me comunicaba que hemos llamado al SAMUR porque uno de los señores que estaba en el público se ha puesto enfermo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, ¿me permiten ausentarme 5 minutos y salir?..... (Abandona unos minutos la sala)

Bueno, continuamos, estaba informando sobre la actividad que se llevó a cabo en la plaza de Rutilio Gacís el día 18 de diciembre. Entre los elementos de diagnóstico que se detectaron en esa actividad, se puede señalar, por ejemplo, el uso de la zona infantil por parte de personas

adultas, sobre todo por la tarde noche, algo que evidentemente interfiere con el disfrute de esa zona infantil. La sensación de inseguridad y abandono que algunas familias sienten a la hora de plantearse la posibilidad de llevar a sus hijos e hijas a esta zona de juego. Estos fueron dos de los elementos que más salieron durante ese proceso de participación. Entre las propuestas que se discutieron con la gente que participó, propuestas todas planteadas por los vecinos, estaba vallar la zona infantil, sin embargo no era una propuesta que despertara consenso, hubo gente que lo planteó pero no despertaba el suficiente acuerdo, porque no a todo el mundo le gusta que las zonas infantiles estén valladas. Programar actividades infantiles y culturales en la plaza, hubo una fuerte demanda de que esa plaza tuviera una oferta de actividades, al menos de vez en cuando y, de hecho se sugirieron algunas, como cuenta cuentos o biblioteca ambulante, por ejemplo. Algunas personas también plantearon la posibilidad de localizar la zona infantil más cerca de la calzada y con elementos más atractivos para los niños y niñas. Facilitar el desarrollo del comercio de calidad en la plaza, incluidos bares y terrazas, era otra demanda. Eliminación de jardineras y muros, pero siempre señalando que eso no supusiera el cortar los árboles, claro la gente planteaba que se conservaran los árboles, pero se eliminaran las jardineras, aunque había algunas personas que también señalaron que eso podía provocar el riesgo de que, si los niños jugaban a la pelota, pues la pelota se escaparía de la plaza. Sin embargo, es verdad que mayoritariamente había una posición favorable a la eliminación de las jardineras y los muros. Transformación de las jardineras en huertos urbanos; instalación de un baño público; incluso, se sugería también hacer peatonal una parte de la calzada; conectar la plaza con el Pico del Pañuelo, Matadero y Madrid Río, dentro de un circuito, con la intención de crear o generar un circuito cultural, de ocio e histórico en el entorno de Matadero. Todo lo que es el barrio del Pico del Pañuelo, entendiéndolo que tiene un color arquitectónico y urbanístico específico. Poner aparatos de ejercicios para mayores, también era una propuesta. En las actividades infantiles, porque se desarrollaron también actividades con los niños por separado, los niños plantearon lo siguiente: que querían más árboles y zonas verdes en la zona; que querían más columpios y juegos; sugerían, que me parece una propuesta bastante creativa a la par que interesante, pintar con colores llamativos el mobiliario urbano y las fachadas de los edificios; menos presencia de coches; actividades de baile en la plaza, también era una demanda de los niños y los chavales que participaron en la actividad. Bueno, en resumen, creo que es un primer testeo de qué sugerencias e ideas tienen los vecinos de ese entorno al repensar su plaza. Esto no quiere decir que sea un diagnóstico cerrado, hay que seguir haciendo actividades con los vecinos de ese entorno, para poder ir definiendo esos cambios que son necesarios llevar a cabo, cooperando estrechamente con la Dirección General de Paisaje Urbano, que por cierto estaba muy interesada en estos resultados para poder poner en marcha ese proceso de reforma urbana.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del grupo municipal Ciudadanos.

Gracias por la consulta y su traslado. Vamos a ver, para lo que le han contado, la gran participación mayoritaria que hubo, los 17 adultos que me cuenta, pues han sacado bastantes ideas que ya expusimos, prácticamente todas, en el Pleno que tuvimos en la Junta de Distrito. Creo que ninguna era ajena a lo que ya comentamos y a la propuesta que planteamos y que se aprobó, como quiero recordar: quitar las jardineras, lo hemos comentado, la zona del área infantil,... pero bueno. Siguen insistiendo en que hay problemas de convivencia, los problemas de convivencia no se van a solventar hasta que, efectivamente como dices, se cumpla las normativas. No sé si este informe que maneja lo ha hecho alguna empresa privada, si ha tenido algún coste, porque también nos contó alguien que había una empresa de servicios profesionales S.L. por ahí, haciendo algún tipo de informes. No sabemos si tiene algún coste para la Junta o si lo han hecho por amor al arte. Como les digo, simplemente es cumplir lo que se propuso en nuestra iniciativa, con eso yo creo que es más que suficiente. Si quieres te puedo nombrar lo que se ha comentado, en este caso al Departamento de Servicios Sociales, por alguno de los vecinos, para que veas que sigue existiendo he transcrito literalmente el comentario de un vecino al Departamento de Servicios Sociales: que el parque infantil debe separarse del edificio, que en la plaza sigue existiendo trapicheo, que existe suciedad, que sigue existiendo negocios ajenos a los negocios que tendrían que ser normales, no por la actividad, jardineras llenas de basuras, escondite de drogas, alcohol, lleno de orines, de suciedad, partidas de póker. Insistimos lo que nos has planteado, no es más que lo ya comentamos aquí, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno para precisar por si no le ha quedado claro a usted. Esta actividad, como he explicado al principio, está en el marco del programa de convivencia, de integración social y promoción comunitaria de los Servicios Sociales del Distrito de Arganzuela. Hay una empresa, que licitó a este programa y que hoy por hoy tiene la adjudicación de dicho programa. Esa es la empresa y el coste de esta actividad, pues se lo puedo decir perfectamente: 170 Euros. No hay aquí ninguna cuestión oscura, esta perfectamente definido, el informe está aquí, se ha hecho en el marco de un contrato vigente, con un presupuesto, o sea que está todo en regla. Por otra parte, no he dicho que los problemas de convivencia ya se hayan solucionado por el desarrollo de esta actividad, sino que son necesarias estas actividades para detectar los problemas y para ir poniendo soluciones a esos problemas de convivencia. Evidentemente, tienen que ir aparejado a otro tipo de medidas, no de incremento de la seguridad, sino efectivamente de cumplimiento de la ordenanza, para lo cual no siempre está facultada la Junta de este Distrito, porque las licencias dependen de la Agencia de Actividades, con la cual tendremos que insistir y rastrear aquellos locales que están provocando problemas de convivencia, porque incumplen horarios u otro tipo de cuestiones.

Punto 22.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el grupo del Partido Popular sobre las medidas que se están adoptando para frenar y reparar los daños ocasionados por los graffitis y las pintadas vandálicas.

D.ª Carmen Castell Díez Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Presidenta. No hay duda sobre la existencia de un grave problema de suciedad y contaminación en nuestra ciudad, de cuyo reflejo es fiel ejemplo este distrito, en el que además de las basuras, de los carteles pegados por todas partes y de las hojas apiladas sin recoger en nuestras calles y aceras, hay que añadir una cantidad enorme de pintadas vandálicas visibles por todas partes, en edificios públicos, en parques, monumentos catalogados, mobiliario urbano y también en fachadas, portales y cierres de centenares de pequeños comercios y establecimientos. Estamos hablando de graffitis furtivos, que a veces tienen carácter irreversible y que sin duda, en el mejor de los casos o en el menor de ellos, diría yo, acaban costando mucho dinero al bolsillo de comunidades de vecinos, de comerciantes y, por supuesto al bolsillo del dinero público, que es de todos los madrileños, señora Concejala y Presidenta de este Distrito, especialmente castigado por los graffitis. Queremos que garantice el mayor compromiso por parte de su equipo de Gobierno en la protección frente a este tipo de agresiones y usos ilícitos de elementos públicos y particulares. Exigimos que se cumpla y se haga cumplir la ordenanza de limpieza de espacios públicos y de gestión de residuos de 27 de Febrero de 2009. ¿Se va a implicar usted en buscar soluciones para luchar contra esta imagen de suciedad y abandono que invade las calles y espacios de nuestro distrito?, ¿qué medidas han puesto en marcha?, ¿cuántos metros de pintadas han limpiado desde que gobiernan?, ¿hay actualmente sanciones en trámite que afecten a este distrito y cuántas? Le puedo mostrar quejas y fotos de muchas calles, alguna de esas quejas están en esa página que tanto nos gusta visitar a todos. Fíjese, voy a imaginar que en un ejercicio de responsabilidad, tras siete meses de mandato, ya se haya recorrido muchas de esas calles y las conozca y conozca personalmente este problema de primera mano. Si no, desde mi Grupo nos ofrecemos a acompañarla en una visita guiada para que reconozca estos espacios, podemos ir todos. Insisto en la necesidad de no desaprovechar ningún recurso para perseguir esta práctica y pedir que se refuerce la vigilancia en espacios públicos, como parques y plazas muy frecuentadas por autores de pintadas vandálicas, no hablo de espacios que estén comisionados para ese fin. ¿Son suficientes los medios de la unidad de medio ambiente de la policía municipal para perseguir esta práctica en algunos parques del barrio de Acacias, o de Embajadores, o de las plazas de Pirámides o Legazpi? Espacios en los que de un día para otro aparecen pintadas, muchas veces de carácter ofensivo o vejatorio, que además incitan a la violencia. Los vecinos de Arganzuela no queremos este tipo de mensajes en nuestros muros, ni ahora ni nunca. ¿Qué medidas piensa adoptar en estos casos? Espero que no sea otro de esos

temas, en los que se evidencia el posicionamiento de miembros de esta Junta, al margen de sentencias judiciales. Señora Concejala, el distrito está más sucio que nunca, exijan al Área de Limpieza que actúe con urgencia, hasta la señora Carmena y la propia señora Inés Sabanés lo han reconocido ayer. ¿Qué van a hacer con los graffitis y las pinturas vandálicas? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, bueno. Tranquilos, a ver de verdad, queridas vecinas y vecinos, tenemos que continuar con el Pleno.

D.ª Carmen Castell Díez Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Hay que poner orden, de verdad. Yo exijo que se ponga orden a las intervenciones, por favor, tienen que explicar un poco como es el funcionamiento de los Plenos, para que esto sea posible, porque esto también es convivencia, y no respetan ustedes los turnos de intervención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor de verdad, les ruego a los vecinos y vecinas asistentes que permitan que continúe el Pleno. Tenemos que seguir el orden de preguntas, si acabamos pronto podréis intervenir.

Con respecto a los graffitis y las pintadas vandálicas, que era la pregunta que formulaba el Grupo Municipal Partido Popular, como sabéis ellos conocen perfectamente que este servicio se presta mediante otro contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, que está en vigor desde el 1 de agosto de 2013. La empresa concesionaria, es la que elimina las pintadas existentes en las vías públicas, habitualmente con una frecuencia inferior a dos meses, hasta una altura de 12 metros, según las condiciones del pliego de contratación. No se eliminan las pintadas sobre material metálico, de madera o derivados, plásticos y vidrios, por su elevado riesgo de deterioro. Estas son las condiciones del pliego de condiciones de este contrato, como he dicho, integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes de Madrid. En el mes de diciembre, se ha actuado en los barrios de Imperial y Acacias, en las calles situadas en los alrededores del Estadio Vicente Calderón, como paseo de Pontones, Gil Imón, paseo de los Olmos, San Isidro de Sevilla y otras. La eliminación de dichas pintadas se lleva a cabo aplicando productos antigraffiti lo antes posible, teniendo en cuenta que las labores se realizan por zonas continuas, para optimizar el rendimiento de dichos productos. Bueno, pues esto lo que sabemos de las intervenciones que se han hecho en nuestro distrito para la eliminación de graffitis o de pintadas de carácter vandálico. Por supuesto, estaremos más atentos a las denuncias y reclamaciones que nos lleguen en este sentido y los trasladaremos al Área competente, para que puedan eliminarse, pero yo veo aquí una frecuencia un poquito escandalosa, es lo que está estipulado en el contrato: en un tiempo inferior a dos meses. No le podemos exigir demasiado a la empresa concesionaria con esas

frecuencias que estaban establecidas, como he dicho, en el pliego de contratación.

Punto 23.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta formulada por el grupo municipal Partido Popular sobre el grado de ejecución de las inversiones territorializadas previstas en 2015 en Arganzuela.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa concejal del grupo municipal del Partido Popular. Buenas tardes o buenas noches ya, porque uno ya no sabe ni lo que dice. Disculpen, pero señora Concejala usted ha sido puesta ahí por el Partido Socialista Obrero Español, para que cumpla y haga cumplir el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid que en su artículo 19.3 dice: No se permitirán manifestaciones de agrado o desagrado por parte del público. Le rogaría por favor que se cumpliera el Reglamento Orgánico, porque la base de toda democracia es el respeto a la legalidad vigente y si esto no les gusta, las cambian, pero de momento sigue vigente este Reglamento. Cuando hablamos nosotros, se nos interrumpe continuamente, eso a lo mejor en otros determinados Grupos estará permitido o consentido pero eso no es democracia, porque nosotros dejamos hablar y a nosotros no nos dejan hablar, es más nos increpan, nos insultan y nos llaman de todo, sin que la señora Concejala abogue por defender la pluralidad de las ideas en un Estado democrático. Dicho esto, aquí no vale llorar tanto señora Concejala Presidenta, lleva siete meses llorando y con propuestas, propuestas, haremos y dejaremos de hacer. El caso, la realidad, es totalmente ajena a sus planteamientos ideológicos y de ensoñación. Dentro de las inversiones territorializadas del año 2015 para el Distrito de Arganzuela, es decir, aquel dinero que iba destinado solo y exclusivamente al Distrito de Arganzuela, cuya cantidad ascendía a 8.844.019 euros, le rogaría por favor, que informara a todos los vecinos, cual ha sido el grado de ejecución de las mismas, y si este grado de ejecución no se ha llevado a cumplimiento integral, ¿dónde han ido a parar los remanentes?, o si ha habido algún trasvase de partidas presupuestarias de un sitio para otro. Porque esto es la realidad del dinero público, que por cierto, es de todos, el dinero público es de todos, de todos los vecinos de Arganzuela y ustedes accedieron al gobierno de la ciudad en junio. ¿Se han cumplido en su integridad todas las inversiones territorializadas? Y si no es así, ¿cuál ha sido el grado de cumplimiento? Señora Presidenta, por favor, déjese de ensoñaciones y póngase a trabajar, póngase a mejorar el Distrito de Arganzuela, que los vecinos de Arganzuela nos lo merecemos. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, señor Enfedaque, por su confianza. Pues mire, en cuanto a las inversiones gestionadas por el Distrito se encuentran ejecutadas en un 94,67%, creo que no está nada mal, incluso usted mismo lo admite. Le he sorprendido, ¿verdad? En cuanto a las inversiones del Área de

Gobierno, el porcentaje de ejecución es del 88,15%. Con respecto a lo que usted pregunta, qué se hará con ese dinero que no se ha ejecutado, adónde va, a qué lugar misterioso, pues mire en esta ocasión, como ustedes venían haciendo, no va a ir al pago de la deuda, va a ir a las inversiones financieramente sostenibles, a eso se va a destinar el remanente que no se ha ejecutado en este ejercicio. Y bueno, le puedo decir en qué se ha invertido el dinero, si es que quiere que entre al detalle.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa concejal del grupo municipal del Partido Popular. No, no, señora Presidenta, confiamos en usted y estamos agradecidos porque ha llegado al grado de cumplimiento del 94,7% en Arganzuela. Esto es lo que los vecinos tienen que saber, el grado de cumplimiento de todo lo que se ha hecho en Arganzuela. Confiamos en usted, señora Presidenta, gracias por habernos explicado que se ha llegado casi al 100%, los vecinos estamos muy agradecidos a su trabajo y ojala en el año 2016 se llegue al 100% de las inversiones territorializadas. Menos mal que lo acabo de decir bien, porque como estoy tan cansado ya.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, Ernesto, se ha saltado usted el Reglamento, me sorprende.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa concejal del grupo municipal del Partido Popular. Es verdad, es que estoy muy casando, señora Presidenta.

Punto 24.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el grupo municipal Partido Popular sobre si la eliminación de la calle Batalla del Belchite, cumple con los requisitos legales establecidos en la Ley 52/2007, Ley de Memoria Histórica.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Popular, Cruz.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas noches, en fin. La doy por reproducida, me guardo el tiempo para intervenir después.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La pregunta que nos formula el Partido Popular es sobre si la eliminación de la calle Batalla de Belchite cumple con los requisitos legales establecidos en la Ley 52/2007, Ley de la Memoria Histórica. Pues mirad, nosotros nos hemos ido al articulado de la ley, la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, que establece en su artículo 15, símbolos y

monumentos públicos, punto 1: Las Administraciones Públicas, en el ejercicio de sus competencia, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la guerra civil y de la represión de la dictadura. Entre estas medidas podrán incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.” Pues bueno, en el pueblo de Belchite lanzó una ofensiva el ejército republicano en agosto del 37. Tras trece días asedio y bombardeo, los republicanos tomaron el pueblo, seis meses más tarde llegaron las tropas de Franco y ocuparon la posición. Muy cerca instalaron un campo de concentración para prisioneros del bando republicano, batallón de soldados trabajadores número 75, trabajadores que sufrieron unas durísimas condiciones de trabajo, como en tantos campos de concentración, y que construyeron en la colina opuesta al pueblo viejo, al pueblo de Belchite derruido por la actuación de los dos ejércitos contendientes, el pueblo nuevo. Lo construyeron estos trabajadores forzados, con un trazado similar a un campamento militar y calles dedicadas al Generalísimo o Calvo Sotelo. Las ruinas del pueblo viejo de Belchite se dejaron sin reconstruir, se convirtieron en lugar simbólico para el franquismo, en un ejemplo del destrozo atribuido exclusivamente al bando de los vencidos y en emblema de exaltación heroica de las cualidades guerreras del bando vencedor. Al término de la guerra, se borraron rápidamente las huellas de las batallas en el resto de España, pero los restos de Belchite permanecieron intactos para que no los olvidemos. El 26 de octubre de 1954, un documental del NODO narra la inauguración del nuevo pueblo Belchite, presidida por el propio Franco. Éste centró su discurso en el testimonio heroico de sus habitantes y de las tropas nacionales en nuestra cruzada de liberación, verdaderos numantinos frente a los marxistas. Es decir Belchite es un ejemplo claro de discurso político en el que términos como cruzada y guerra de liberación frente a los marxistas, que lo podéis ver en el NODO de la época, reflejan el sentir de Franco, excluyen la reconciliación con los vencidos reafirmando la legitimidad de la guerra y del régimen surgido de esta. Por lo tanto, la dedicación de una calle a tal evento, a tal hecho histórico, tuvo un sentido clarísimo e innegable de exaltación colectiva de una batalla, considerada por unos como una cruzada de salvación, de liberación, términos todos ellos relativos a la sublevación militar y posterior guerra civil, considerándolos como acontecimientos positivos. Por eso se le dedicaba una calle, hay una clara intención de exaltación de un bando vencedor, que libera del avance, como decía Franco, vamos a citarle, de los marxistas. Y volvemos a la Ley, en la Ley se habla en el artículo primero, como ya he dicho antes, de la retirada de elementos o menciones conmemorativas de exaltación personal o colectiva de la sublevación militar de la Guerra Civil y de la represión de la dictadura. No obstante, quiero recordar que el cambio de esta calle, al margen de que se haya incluido en el listado de calles que ha elaborado la cátedra de la memoria histórica y con la cual estamos trabajando para llevar a cabo ese programa en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, es que ya aprobamos en un Pleno de esta Junta de Distrito el

cambio de nombre de dicha calle por el de la luchadora Juana Doña. Quiero recordarlo aquí porque volvemos a traer el mismo tema y porque además siempre nos encontramos con el mismo problema, que nos acordamos de unas víctimas y no de las otras, nos acordamos de unos frente a otros y estamos usando constantemente el mismo discurso de intentar a toda costa evitar el cumplimiento de una Ley, de una Ley aprobada, porque esta Ley está vigente aunque no se cumpla en todo su articulado Es una Ley vigente desde hace ya muchos años, pero que sin embargo no se ha venido cumpliendo de forma sistemática.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora Presidenta, por su exposición. La verdad agradecerle también que estamos de acuerdo en alguna de las cosas que ha dicho usted. Efectivamente hubo represión franquista tras la batalla de Belchite, efectivamente la batalla de Belchite fue un enfrentamiento entre dos bandos, efectivamente fue una exaltación por parte del régimen franquista, Franco decía la barbarie roja creo recordar. Pero es que resulta que uno de los objetivos de la Ley de Memoria Histórica, que además está en el artículo uno, es lo más sencillo de todo, dice: La presente ley tiene por objeto reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencias religiosas durante la Guerra Civil y la dictadura. Es decir, ¿cual fue la consecuencia de la batalla de Belchite? me lo puede usted decir, la consecuencia de la batalla de Belchite fue que, históricamente hablando, la República por desgracia perdió la guerra, hubo represión y usted lo que quiere es eliminar la memoria de miles de reprimidos, quitando una plaquita que pone Batalla de Belchite. Es verdad que Franco la convirtió en una exaltación de su régimen y de la cruzada, pero usted y nosotros, tal y como dice la propia Ley de la Memoria Histórica, estamos en el momento y tenemos la oportunidad de que se convierta en lo que la memoria histórica dice que tiene que ser: en un ejemplo de unidad entre todos los españoles, porque todos, los dos bandos, perdieron mucha gente en esa batalla y en la represión posterior. Efectivamente, pues a su abuelo se lo digo, que tiene todo el derecho a ser recordado y la Batalla de Belchite le recuerda. Muy bien caballero, lo que usted diga, yo le estoy diciendo lo que dice la Ley de Memoria Histórica. Es más, le voy a recordar también el artículo diez de la Constitución, usted sabe que las normas internacionales son de obligado cumplimiento en España, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Tratados y Acuerdos Internacionales ratificados por España. Le recuerdo la resolución de la ONU, sobre impunidad, número dos mil cinco ochenta y uno, que establece dos principios muy importantes, el principio inalienable a la verdad y el deber de recordar. Es evidente, tal y como comentaba Julio Arostegui, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid y director de la Cátedra Extraordinaria de la Memoria Histórica del Siglo XX, que la Ley de Memoria Histórica es un proyecto de justicia, que nos pone ante el reto de hacerla completa, ciega, generosa y conciliadora. La responsabilidad de los españoles debe

ser asumir ese reto. Apelo, por tanto, a ese sentido de la responsabilidad, para no dejar al olvido la memoria de miles de víctimas de ambos bandos, que merecen ser recordados como lo que son: víctimas de una Guerra Civil y una dictadura y suprimir un elemento de división entre los ciudadanos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchos de los vecinos y vecinas más mayores recordaran como, cada 18 de julio, se les adoctrinaba en el colegio con tres hitos del alzamiento nacional: la Batalla del Ebro, la defensa del Alcázar de Toledo y, por supuesto, la Batalla de Belchite, que no es más que apología del franquismo. Porque es eso es apología del franquismo y nosotros tenemos el deber de interpretar correctamente la Ley de Memoria Histórica que dice que: solamente con carácter excepcional se conservarán aquellas menciones que sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico religiosas protegidas por la ley. Hagamos una interpretación precisa de la ley. Además, me llama la atención que usted aluda ahora, a día de hoy, a la Ley de Memoria Histórica, porque cuando en su momento se tramitó esta ley, ya el entonces candidato a Presidente de Gobierno en el año 2008, el señor Mariano Rajoy, actual Presidente, prometió derogarla y afirmó que no daría ni un solo euro para su cumplimiento. Cumplió su palabra, efectivamente, porque desde el 2013 se eliminó toda financiación estatal para el cumplimiento de la ley. Los muertos de las cunetas siguen esperando la llegada de la democracia. Nosotros lo que hacemos es sencillamente buscar con esta medida reparación, justicia y verdad para una parte de la población, que sufrió el alzamiento militar, la sublevación militar, mejor dicho, frente a un régimen legalmente constituido, frente a un régimen legítimo.

Punto 25.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el grupo del Partido Popular sobre las plazas ofertadas y la participación por edades en el programa Centros Abiertos en Inglés.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, M^a Paz.

D. ^a M^a Paz Martín Moreno portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, señora Presidenta. Con el objeto de contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral el Partido Popular, gobernando en el Ayuntamiento de Madrid, desarrolló los programas de Centros Abiertos en Inglés y Centros Especiales, para que en períodos vacacionales, donde no coinciden las vacaciones de los niños con las de los papás, se desarrollaran una serie de actividades en los colegios y que los niños tuvieran un entretenimiento educativo. En nuestro Distrito, el colegio elegido este año en el período de las vacaciones de

Navidad ha sido el colegio Tirso de Molina. Las actividades se han desarrollado para niños entre tres y doce años. Nosotros consideramos que estos son unos buenos programas para estos niños, que en épocas vacacionales, tanto Navidad como Semana Santa y el período estival, no pueden estar con sus padres y realizan estas actividades educativas. Pensamos que si van a mantener el programa o si por el contrario, como ha sido algo desarrollado por el Partido Popular, lo van a eliminar como otras actividades, como por ejemplo las clases de tenis, que nos han informado que las van a quitar y que se van a quedar 450 personas, la mayoría de ellas niños, sin clases a mitad de curso. Por eso, nos gustaría saber si se han cubierto las plazas ofertadas y cual ha sido la participación por edades.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En relación al programa de Centros Abiertos en Inglés, que efectivamente es un programa que contribuye a la conciliación de la vida familiar y laboral, no se a que se debe dar por sentado que vamos a eliminar un programa que lleva funcionando tiempo y que desde luego tiene demanda por parte de los padres y madres que llevan a sus hijos a estos programas. Además es una de las líneas de actuación que tiene el Área de Equidad, el mantenimiento de estos programas. En el caso de nuestro Distrito, como bien dice usted, se desarrollo este año en el Tirso de Molina los días 23, 28, 29, 30 de Diciembre, 4 y 5 de Enero. Se ofertaron un total de 40 plazas, de tres a cinco años y 72 plazas, de seis a doce. Se han ocupado 31 plazas, de tres a cinco años y 64 plazas, de seis a doce años, quedando 9 plazas vacantes, de tres a cinco y 8 plazas vacantes, de seis a doce. La ocupación de plazas, en términos porcentuales, ha sido aproximadamente del 85%, no ha alcanzado el 100% de la oferta. Con respecto a esto, nada más decir que el programa tiene una buena valoración por parte de los Servicios Sociales de la Junta de Arganzuela, que consideran que es un programa positivo y que además, como he dicho antes, contribuye a la conciliación de la vida familiar y laboral.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, doy por finalizado el Pleno de la Junta del Distrito de Arganzuela. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las veintidós horas treinta minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D^a Paloma Prado Martínez

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: Rommy Arce Legua